



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

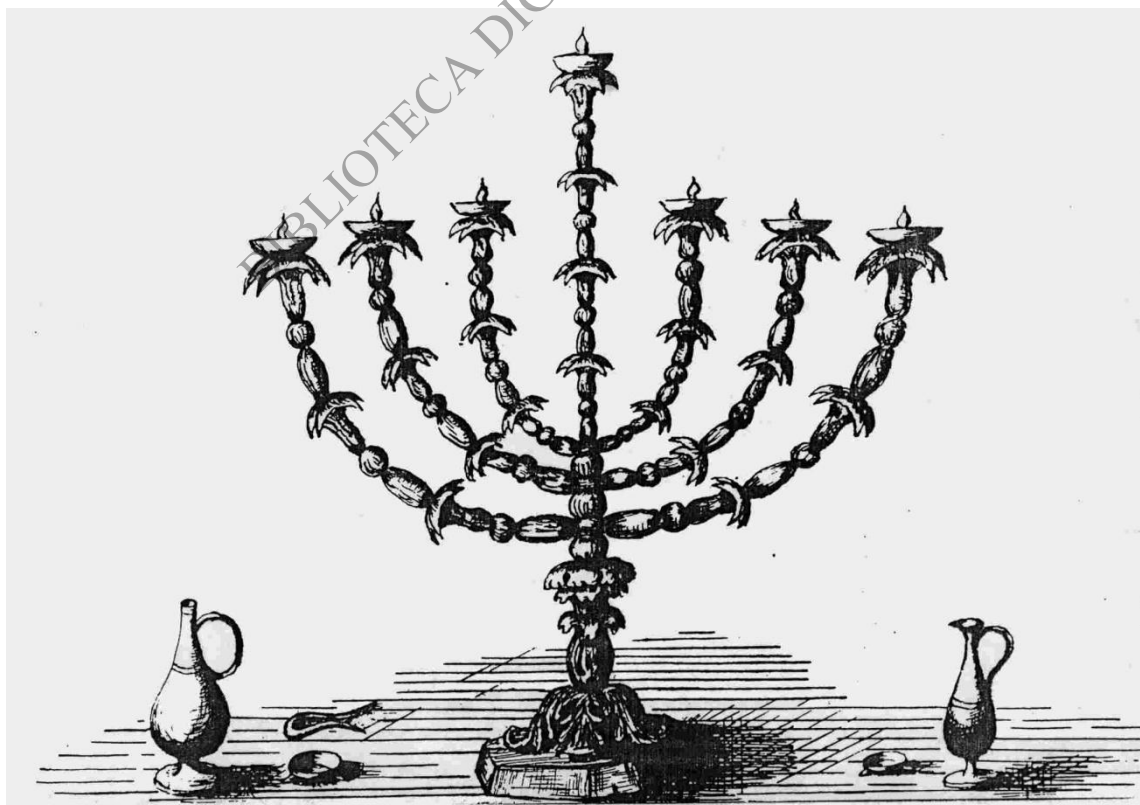
La persecución de los judíos en la Europa Medieval: la península ibérica desde los pogromos de Sevilla de 1391 hasta el decreto de expulsión de 1492.

Autor: Álvaro Vidal Sierra

Tutor: Juan Antonio Barrio Barrio

Entidad: Universidad de Alicante

Departamento: Facultad de Filosofía y Letras



RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la problemática del denominado antisemitismo que fue entre otros uno de los principales problemas sociales, políticos y religiosos durante la Edad Media. Esto fue debido a la publicación de centenares de obras y predicaciones en masa entre otros factores los cuales atacaban a la minoría judía en a Europa Medieval. Incluso los propios estados dictaron medidas legales para regular la vida diaria , mercantil o civil de los judíos con los propios cristianos, provocando la mayoría de las veces la segregación. Con un origen desde la época de San Pablo y cuando el cristianismo fue religión oficial. No hay que olvidar los periodos de convivencia durante la Edad Media. Sin embargo lo más preocupante fue a partir del siglo XI con la llegada de los primeros pogromos o persecuciones las cuales se amplificaron durante la Baja Edad Media canalizándose a través de los movimientos sociales de masas, la propaganda dirigida y la fluidez del tránsito de mensajes. En la península ibérica, desde los primeros asentamientos, el pueblo judío sufrió numerosas persecuciones, especialmente desde la llegada de los visigodos pasando directamente al periodo de Reconquista en los reinos cristianos y también con el vecino musulmán. El año 1391 fue clave para la pérdida de influencia de la comunidad judía en la península ibérica culminando su estancia tras el decreto de expulsión de 1492.

PALABRAS CLAVE

Antisemitismo, Edad Media, minoría judía, discriminación, cristianos, segregación, Iglesia, cristianismo, judaísmo, convivencia, tolerancia, pogromos, persecuciones, conversiones.

ABSTRACT

In this paper the problem of so-called anti-Semitism that was among others one of the major social, political and religious problems in the Middle Ages is analyzed. This was due to the publication of hundreds of books and sermons mass and other factors which attacked the Jewish minority in Medieval Europe. Even the states themselves enacted legal measures to regulate daily, commercial or civil life of the Jews with the Christians themselves, causing most of the time segregation. With an origin from the time of St. Paul and when Christianity was the official religion. Periods of coexistence must not be forgotten during the Middle Ages. But more worrying was from the eleventh century with the arrival of the first pogroms and persecutions which were amplified during the late Middle Ages channeled through the mass social movements, targeted advertising and traffic flow of messages. In the Iberian Peninsula, from the first settlements, the Jewish people suffered numerous persecutions, especially since the arrival of the Visigoths going directly to the Reconquista period in the Christian kingdoms and the Muslim neighbor. The year 1391 was key to the loss of influence of the Jewish community in the Iberian peninsula culminating stay after the expulsion decree of 1492.

KEY WORDS

Antisemitism, Middle Ages, Jewish minority, discrimination, Christians, segregation, Church, Christianity, Judaism, coexistence, tolerance, pogroms, persecutions, conversions.

ÍNDICE

1-Introducción	4.
2- El antisemitismo medieval europeo: los pogromos de la Europa cristiana.	
2.1- Orígenes y antecedentes	5.
2.2- El antijudaísmo altomedieval(Siglos VIII-X).....	6.
2.3 - Cristalización de las persecuciones(Siglos XI-XII)	6-7.
2.4- La ofensiva de la Iglesia Universal: la erradicación del judaísmo medieval (s.XIII)...	8-9.
2.1- El desarrollo del antisemitismo bajomedieval(siglos XIV-XV)	10-12.
3-El antisemitismo medieval en la Península Ibérica: Desde los pogromos de 1391 hasta el decreto de expulsión de 1492.	
3.1- Orígenes y antecedentes	12-16.
3.2- Antecedentes a los pogromos de 1391.....	16-21.
3.3 -Los pogromos de 1391.....	21-24.
3.4- La solución final 1391-1419	24-28.
3.5- Reconstrucción de la comunidad judía y surgimiento del término converso 1419-1449.	28-32.
3.6- Nuevo clímax: inestabilidad general y revueltas antisemitas 1449-1474	32-35.
3.7- Los Reyes Católicos y el edicto de expulsión 1474-1492	35-40.
4-Conclusión	40-42.
5-Anexo	42-45.
6-Bibliografía	46.

1-Introducción.

La problemática del denominado antisemitismo fue entre otros, uno de los principales problemas sociales, políticos y religiosos de la Edad Media. Esto fue debido a q la publicación de centenares de obras, opúsculos o capítulos de libros que atacaban intelectualmente a la minoría judía en la Europa medieval. Con todo esto, incluso los propios estados dictaron medidas legales para regular su *estatus* jurídico o su vida diaria, mercantil o civil con los cristianos, provocando la mayoría de las veces la discriminación y segregación de los mismos. También fue debido a que el “ judío” fue el modelo de rechazo cultural durante toda la Edad Media. Hay que añadir finalmente que entre otras muchas veces, entre el siglo XI y XIV muchas comunidades judías fueron asaltadas y saqueadas, a su vez fueron expulsadas de algunos países desde finales del XIII y donde pudieron permanecer temporalmente y asentarse, sufrieron muchas veces terribles *pogroms*, que desencadenaron decenas, centenares o incluso miles de muertos.

Podemos decir que las ideas antijudías no fueron las “causas” del antisemitismo, pero sí fueron “causas “, entre otras, del mismo. Es considerado el mas grande recopilador de argumentos antijudíos medievales, Alonso de Espina, el cual dedicó una de las secciones del libro III de su obra *Fortalitium Fidei* , escrita alrededor de 1460, a las “*crudelitates*” de los judíos. *Crudelitates* contra Dios, contra sí mismos y contra los cristianos. El autor quería demostrar que los judíos medievales conspiraban contra el orden cristiano, que expoliaban a la gente con la práctica de la usura, que blasfemaban e injuriaban, que planeaban la realización de maleficios y profanaciones de hostias, imágenes u objetos sagrados y que practicaban crímenes rituales. Unos *motifs* tan destacados como las supuestas conspiraciones, profanaciones o asesinatos cometidos por judíos , más un formato basado en el principio de probabilidad de los supuestos crímenes y unas vías de difusión de los mensajes inclinados a la manipulación y a la propaganda de masas¹.

¹ MONSALVO ANTÓN, J.M.: “Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.13-15.

2- El antisemitismo medieval europeo: los pogromos de la Europa cristiana.

2.1 Orígenes y antecedentes

El origen se remonta a los siglos III y IV, probablemente desde San Pablo, en concreto desde que el cristianismo fue religión oficial, la Iglesia diseñó un proyecto universal que definía al judaísmo como religión totalmente errónea, inferior y superada por el cristianismo.

Otra de las razones del cerco a que el judaísmo se vio afectado por la Iglesia desde el siglo IV se basa en que ésta asumió la responsabilidad del orden, no solamente espiritual, en Occidente: herejes, paganos y judíos todos fueron víctimas de persecuciones durante los siglos IV y V como enemigos del orden cristiano.

No resulta raro, que la mayor parte de los argumentos y *topoi* antijudíos que circulaban por toda la Edad Media surjan precisamente en los primeros siglos del cristianismo. A principios del siglo III, Tertuliano y su *Adversus Iudaeos*, o Cipriano tildaron la asociación de los judíos con la maldad sin reparo. Por otro lado autores de los siglos IV y V como Hilario de Poitiers (c.315-358), San Jerónimo (c. 341-420), San Agustín (354-430), San Ambrosio (339-397), Cesáreo de Arlés (c. 470-c.542), Salviano de Marsella (c.400-c.480) entre otros, por no hablar de Juan Crisóstomo (347-407) y otros padres orientales que aportaron toda una serie de argumentos negativos sobre los judíos bastante completa. No parece extraño que la Patrística posterior continuase la propagación de tópicos contra ellos.

Ninguno de los padres y autores posteriores, como Gregorio Magno (c. 540-640), Gregorio de Tours (538-594), San Isidoro (c. 560-636), Juan de Toledo (644-690), Ildefonso de Toledo (607-667), Beda el Venerable (673-735) o Agobardo de Lyon (779-840) dejaron de hacer apologética antijudía.

Existió una intensa expresión doctrinal antijudía ya desde el siglo III. Los temas e imágenes que aparecen en los autores cristianos no daban muy buena sensación: la ceguera o *caecitas* de los judíos, ligada a su dureza y terquedad para comprender la verdadera fe. La definición de la terquedad del judaísmo frente a las verdades del cristianismo como la Trinidad, la Encarnación, la Mesianidad de Cristo, entre otros². El estereotipo del judío estaba asociado al Diablo, al Anticristo y al Mal.

Sin embargo el tema antijudío más importante podría decirse que es el tema del Deicidio. A pesar de que en los evangelios se alude a la participación del poder romano en la muerte de Cristo³. Desde que el cristianismo fuera nombrado como religión oficial del Imperio en el siglo IV, hubo un desplazamiento de culpabilidad de los romanos hacia los judíos y también la identificación de los mismos con Judas, el cual fue personaje llave en el Deicidio⁴.

² G.DAHAN, *Les intellectuels chrétiens et les juifs*, pp. 390 y ss., entre otros; B.BLUMENKRANZ, *Les acteurs chrétiens latins du Moyen Age*, *passim*.

³ Mt 27, 26-27; Jn 19,34.

⁴ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueldades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, pp.15-17.

2.2- El antijudaísmo altomedieval (Siglos VIII-X)

Hay que decir que existió un buen ambiente de convivencia durante los siglos VIII a X en Europa occidental y que la dedicación de los judíos al comercio no chocó con los cristianos. Se puede decir, que desde los primeros siglos del cristianismo oficial, la Iglesia había concebido una doctrina que podríamos considerar de tolerancia. Según apuntaba la doctrina de San Pablo, los judíos se acabarían convirtiendo. Gregorio Magno por su parte confiaba en esta conversión judía⁵ y también Isidoro de Sevilla. A pesar de que aparecieron argumentos que definían al judío como enemigo de la cristiandad, como personaje deicida y diabólico, todavía no se podía definir como auténticas persecuciones o crueldades⁶.

2.3- Cristalización de las persecuciones(Siglos XI-XII).

Los primeros pogromos o persecuciones activas contra los judíos no las hubo hasta 1007-1012. Estas a su vez ocurrieron en Rouen, Orleans, Limoges, Maguncia y Roma y tuvieron la consecuencia de producir conversiones forzosas. Las más importantes en lugares como Maguncia. Violencias interpretadas como la reacción de los cristianos a los ataques musulmanes contra los cristianos de Tierra Santa y es obvia la desviación hacia los otros "infieles" , aunque también estuvieron relacionadas con conflictos a nivel local y las persecuciones de pequeños grupos de herejes⁷. Al judío se le relacionaba con cualquier enemigo de la Cristiandad⁸ y es el inicio del enfado popular en los momentos de lucha contra infieles, como ocurría en el tiempo de las cruzadas⁹.

Fueron las violencias de 1096 , relacionadas con la Primera Cruzada(1096-1099) , las que trajeron un peligro real para los judíos de algunas partes de Europa, un punto de inflexión irreversible , como ya señalaron autores como Blumenkranz y Poliakov. Hubo terribles matanzas de judíos en ciudades francesas y devastación de las principales urbes de la cuenca del Rin: Maguncia, Colonia, Tréveris, Worms, entre otras.Como bien apuntaba décadas después Guibert de Nogon en *De vita sua* , justificando las agresiones contra los judíos, no era necesario buscar enemigos infieles en Oriente teniendo al enemigo en casa¹⁰. Podemos decir, que nace un nuevo término que no existía antes del siglo XI, como el fanatismo cruzado.

⁵ " *In fine mundi Judaeorum etiam ad se corda convertit*", GREGORIO MAGNO, *Moralia*, PL, 75, col.528.

⁶ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueldades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.22-25.

⁷ L.POLIAKOV, *Historia del antisemitismo* . 1. p. 46; vid. R.CHAZAN, " 1007-1012 . Initial Crisis for Northern European Jewry", *Proceedings of the American Academy for Jewish Research*, 38-39, 1970-71, pp. 101-117.

⁸ Raúl Glaber(c. 1000- C.1049) aludía en su *Historia*, escrita hacia 1044, al hecho de que la destrucción del santuario del Santo Sepulcro en 1009 a manos de los musulmanes habría contado con el apoyo de la conspiración judía, R. GLABER, "*Historiarum, et caede Judaeorum*", cols. 657-659. También la los judíos se les achacó en Francia la responsabilidad de los ataques normandos del siglo IX, ya que supuestamente habían conspirado en algunos sitios con los invasores. Lo mismo se había dicho en el caso hispánico.

¹⁰ "Nos Dei hostes orientem versus longi terrarum tractibus transmissis desideramus aggredi, cum ante oculos nostros sint judaei, quibus inimicior existant gens nulla Dei, praeposterus, inquiunt, labor est", *De Vita Sua*, Lib. 11,cap. V, PL. col.903.

Por otra parte la imagen social del judío en el siglo XI sufrió un desgaste absoluto, todo esto fue debido a que hubo cambios en la situación real de las comunidades judías askenazíes o franco-alemanas. Los judíos eran vistos como extranjeros o inmigrantes recién llegados. También como individuos de diferente religión en áreas confesionalmente muy cohesionadas. También la imagen de competidores económicos debido a su relación con los negocios al mismo tiempo que las fortunas de la burguesía cristiana estaba emergiendo. Y finalmente la imagen de los judíos como protegidos de autoridades y señores. Este era el modo de ver a los judíos en el norte de Europa desde el siglo XI.

Existía otra más, la de ser enemigos de la Cristiandad, que se unía a ellas, era extraída de las enseñanzas tradicionales de la Iglesia.

También hay que decir que la vida social de los judíos no estaba en igualdad de condiciones con la de los cristianos. Eran más vulnerables y su economía giraba peligrosamente hacia la esfera de la circulación y el capital mobiliario. Pero a todo ello se empezó a añadir un clima de persecución, un antisemitismo activo. El periodo de los siglos XI y XII es importante en cuanto a las nuevas actitudes hacia los judíos. Hay un cambio decisivo de valores que trajo consigo el triunfo de la "economía del beneficio" en los siglos de expansión plenomedieval, que creó recelos hacia todo lo que se asociara con el dinero y los negocios¹¹. En el periodo 950-1250 se pusieron los cimientos de una sociedad represora y perseguidora¹².

Aunque las fuentes no lo concretan, parece que a lo largo de los siglos XI y XII los judíos fueron paulatinamente excluidos de la actividad agraria¹³, tuvieron que dedicarse primero sólo al comercio y luego a los préstamos y, en gran parte por eso, fueron protegidos como financieros por reyes, duques y condes, pero odiados a su vez por ello. Y no fueron incorporados, en cuanto a los vínculos sociales a las relaciones de parentesco feudales ni a las relaciones comunitarias de las aldeas ni a las vecindades urbanas.

La teoría del chivo expiatorio tiene mucho sentido. Actualmente en nuestro lenguaje podríamos decir que en los siglos XI y XII los creadores de opinión supieron manipular al resto de la sociedad civil en un proyecto de odio hacia una minoría definida como diferente, hostil y

¹¹ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre crueldades judías y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, pp.27-28.

¹² *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental, 950-1250*, Barcelona, 1989.

¹³ En este sentido, son importantes las citadas observaciones de Chazan sobre la situación de los judíos del norte desde el XI. No obstante, no hay datos claros. El abandono de los bienes raíces por los judíos era resultado de la hostilidad hacia ellos -como si el mundo se hubiese conjurado en su contra-, de que no se les permitía tener campos o viñas, de la vulnerabilidad de su posición si sus supuestos protectores, los reyes, así lo querían, con lo que se veían arrastrados a la usura....Pero esto precisamente favorecía la envidia hacia ellos. Al menos esas eran las dramáticas paradojas de que se quejaba el desgarrado personaje judío, personaje ficticio eso sí, de la obra que P. Abelardo escribió hacia 1140, *Dialogus inter philosophum, iudaeum et christianum*, PL, 178, cols. 1611-1684, concretamente col.1618: "*Principes ipsi, qui nobis praesunt et quorum graviter minus patrocinium, tanto amplius mortem nostram desiderant, quanto licentius ea, quae possedimus, arripiunt. Quibus etiam constrictis et oppressis, quasi in nos solos conjurasset mundus, hoc impium mirabile est, si vivere licet, nec agros aut vineas aut terrenas aliquas possessiones habere conceditur, quia non est, qui eas nobis ab infestatione manifesta vel occulta protegere possit. Unde nobis praecipue superest lucrum ut alienigenis foenerantes hunc miseram sustenemus vitam, quod nos quidem maxime ipsis effecti invidiosos...*".

peligrosa¹⁴. Lo más probable es que ya existieran ciertas tensiones anteriormente y agresiones en la convivencia en algunos sitios¹⁵, pero no se podía definir como rechazo social general, sino el resultado del roce antropológico y de una rivalidad religiosa entre miembros de comunidades mayoritarias y minorías consideradas inferiores. Hasta el siglo XII no se realizaron los grandes cambios ideológicos iniciados en el siglo anterior. Podemos detectar estos grandes cambios ideológicos que triunfan en el XII en la difusión de una imagen del judío como usurero.¹⁶ Por otro lado también podemos señalar la acusación de homicidio ritual con viejos mitos ancestrales que se dieron en todas las épocas¹⁷, como el caso del niño Guillermo de Norwich o el niño de la Guardia.

Durante el siglo XII y todavía más en la segunda mitad, hubo más violencias y acusaciones antijudías. Posteriormente la Segunda Cruzada (1146-1148) no tuvo las mismas consecuencias graves como la primera. Las autoridades tomaron precauciones al respecto. Su líder espiritual, San Bernardo, aunque cooperó en 1146 con el origen del celo cruzado y con la mala imagen hacia los judíos, intervino en ese año para evitar las matanzas. Aunque, hubo casos de agresiones a pequeña escala a judíos en varias ciudades del Rin y otros fenómenos locales como expulsiones de Magdeburgo o la huida de los judíos de Colonia.¹⁸

2.4- La ofensiva de la Iglesia Universal: la erradicación del judaísmo medieval (s.XIII).

Durante el siglo XIII, aparece un nuevo actor sobre el cual giraron numerosos cambios en esta nueva época: la Iglesia y sus nuevas circunstancias.

Una circunstancia que marca la conciencia espiritual del siglo es la persecución de las grandes herejías , cátaros y valdenses sobre todos. Hay que decir que las herejías arrancan en el siglo

¹⁴ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.29-30.

¹⁵ Hay una manifestación que se dio en Francia en los siglos XI y XII que ejemplifica muy bien esto. Desde los primeros años del siglo XI parece que se conoce tradición en algunas ciudades del sur francés. Se colocaba un judío frente a la fachada de una de las iglesias en Pascua-o en otras fiestas- y era públicamente abofeteado. En Tolouse un año, 1017 o 1018, llegó a morir el judío. Es posible que esa costumbre de abofetear públicamente(*soufflet*) a los judíos de esa ciudad se remonte a una leyenda sobre una respuesta traición: los judíos de esa ciudad abrieron las puertas de la misma a los sitiadores(bien los árabes, hecho que no tuvo lugar; o a los normandos en el siglo IX), por lo que Carlomagno o sus sucesores les habría impuesto este castigo infamante. En Béziers, Arles y Chalon-sur-Saône existían costumbres similares. En la segunda mitad del siglo XII en algunos sitios se conmutaron estas prácticas vejatorias por un tributo de los judíos a la Iglesia, L.K.LITTLE, *Pobreza voluntaria* , p.69, R.I.MOORE, *La formación de una sociedad represora*, p.45; B.BLUMENKRANZ, *Juifs et chretiens*, p.55.

¹⁶ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.30.

¹⁷ Poliakov lo expresa con gran concisión: " La acusación de homicidio cometido con fines mágicos o maléficos es propia de todos los países y latitudes. Seguramente procede de la práctica de sacrificios humanos, antiguamente universal: cuando esta costumbre sangrienta fue abandonada y condenada, se imputó a los herejes y a los enemigos", L.POLIAKOV, *Historia del antisemitismo.1*, p.62. El libro de A.DUNDES(ed), *The blood Libel Legend: A Casebook in Anti-Semitic Folklore*, Madison, 1991, es una recopilación de trabajos ya editados , algunos de ellos referidos al periodo medieval y utilizados en estas páginas(trabajos de Langmuir, de C.Roth, por ejemplo) pero otros sobre periodos históricos posteriores , incluso del siglo XX, en Europa y Norteamérica , donde se aprecia que estos mitos se han propagado en momentos y ámbitos muy diferentes.

¹⁸ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.37.

anterior pero sólo en los albores del siglo XIII se toman medidas de persecución contundentes , reprimiendo por la fuerza en el sur de Europa, con la cruzada albigense y con los primeros pasos de la Inquisición papal. Sin embargo, es descartable la conexión doctrinal entre judaísmo y catarismo, una misma metodología de la persecución religiosa cristiana y de búsqueda de la pureza de una fe uniformada y sin fisuras pudo comparar groseramente el Talmud judío en el mismo contexto que las mismas herejías de la época. Pero también como hemos nombrado antes, el “fanatismo popular cruzado” , ya fuera anti-infieles, o anti-herejes, coincidió históricamente con fuertes violencias antijudías¹⁹ .

Pero lo más importante es que la Iglesia oficial alcanzó un poder extraordinario en el siglo XIII. Puedo imponer sus puntos de vista sobre muchos asuntos. Para la Iglesia, los judíos estorbaban más que nunca bajo esa visión totalitaria de la Cristiandad que tenía la Iglesia en aquel momento, añadiendo el aporte de los canonistas, los políticos pontificios, los teólogos y los filósofos escolásticos . En esa utopía de la Cristiandad universal no había sitio para los infieles, no eran únicamente los musulmanes, a los que se les declaraba una guerra abierta, sino también los judíos²⁰. No tenía por qué ser la masacre de estos infieles, por el contrario, era forzar su conversión. La actitud de la Iglesia hacia los judíos a estas alturas concretada en la normativa eclesiástica, se expresó muy bien en Letrán IV en 1215, que podríamos considerar una fecha esencial en la posición eclesiástica hacia los judíos: era intolerable que los judíos siguieran con sus creencias, debían reconocer que el Mesías había venido ya y convertirse. La manera de hacerlo para estimular la conversión, la Iglesia llevó a cabo un ambicioso programa legal, basado en la discriminación, la separación entre cristianos y judíos y la imposición para estos de maneras indumentarias infamantes. Según la normativa eclesiástica del siglo XIII, se castigaba la convivencia interconfesional, impuso las mayores penas para los posibles contactos sexuales, se prohibió a los judíos el ocupar cargos, diseño guetos e incitó una serie de mandatos alimenticios sobre la carne o el vino judiegos. Con ese trato de separación de los que vestían , comían, olían y se comportaban de forma diferente se quería acentuar la maldad intrínseca de los judíos. En definitiva, con su política segregacionista, la Iglesia del XIII hizo explícita la alteridad imaginaria arrastrada desde antes y consolidó una semántica del “judío” como ser infame, marcado y visiblemente marginado.

Otro gran factor que en el siglo XIII llevó a una mayor intolerancia doctrinal hacia los judíos fue la acción de las Ordenes Mendicantes, en particular, la de franciscanos y dominicos²¹.

¹⁹ Téngase en cuenta que ya en 1096 había habido matanzas antijudías en relación con la Primera Cruzada. Y también con las dos siguientes. Pero es posible relacionar también con la cruzada antiherética de principios del XIII, contra los albigenses, ciertas matanzas que hubo en Francia y otras partes en 1236, L.POLIAKOV, *Historia del antisemitismo*, I, p. 56. Y también se conectan con la primera “cruzada popular” de los “*pastoureaux*” las matanzas de judíos del norte de Francia en 1251 y sobre todo con la gran explosión de este movimiento en 1320-1321 en Francia y noreste de la península ibérica.

²⁰ MONSALVO ANTÓN, J.M.: “Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.47.

2.5- El desarrollo del antisemitismo bajomedieval(siglos XIV-XV).

Durante la Baja Edad Media, los pogromos se amplificarán al canalizarse a través de la morfología de los movimientos sociales de masas, la propaganda dirigida y la fluidez de tránsito de mensajes en una opinión pública a la que los poderes acudieron más que en siglos anteriores.

Hay que decir que en algunos países la misma presencia de los judíos fue erradicada pronto. En Inglaterra la expulsión definitiva se produjo en 1290. En Francia fueron expulsados en 1306, aunque pudieron volver en 1315²². La historiografía destaca como móviles de las expulsiones motivos oportunistas, ligados a la posición financiera de los judíos de corte, a la codicia regia por sus bienes, a la búsqueda de popularidad de los monarcas ante la mala fama de los “banqueros” del reino²³. Durante esta época hay una ruptura en cuanto a la continuidad del ideario,. Por una parte, hay un posible aumento de las violencias antijudías, en el sentido de violencias todavía más indiscriminadas y más rutinarias. Podríamos decir que aparece algo novedoso con respecto a los anteriores siglos, es el argumento de los envenenamientos y emponzoñamientos de pozos por los judíos, un *motif* que se expande en la época de las grandes pestes y mortandades del XIV.

Hubo una gran relación de las hambrunas de 1315-1317 , concretamente en Francia relacionadas con el clima de agitación social y espiritual que hubo en este país poco después. La llamada “Cruzada de los Pastorcillos” recorrió el país de norte a sur en 1320. A su paso, las masas incitadas , con grandes contingentes de niños pobres pero también participó la baja nobleza y el clero rural, todo ello bajo el silencio del poder regio, atacaron a leprosos y judíos , y llegaron a destruir entre 1320 y 1321 varias comunidades judías del Midi. Los judíos eran asaltados debido a que para los fanáticos constituían los únicos grupos minoritarios no cristianos que pudieron encontrar a su paso²⁴. Aunque por el contrario, masacres como la de Chinon donde fueron quemados cerca de ciento sesenta judíos, estuvieron presentes nobles, aunque el impulso fue sobre todo popular, lo que no impidió que personajes de primer rango como el conde de Anjou, incitara dichas matanzas²⁵.

²² Ibídem.,pp.67-68.

²³ R.CHAZAN, *Medieval Stereotypes and Modern Antisemitism*, p.124; W.Ch. JORDAN, *The French Monarchy and the Jews*; R.C.STACEY, “ The Conversion of Jews to Christianity in Thirteenth-Century England”, *Speculum*, 67, 1992, pp.263-283.

²⁴ MONSALVO ANTÓN, J.M.: “Los mitos cristianos sobre *crueldades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.68-69.

²⁵ L.POLIAKOV, *Historia del antisemitismo*. I, pp.103-104. Para estos episodios se sigue generalmente la información de varias crónicas de la época: de una crónica anónima de 1328, continuadores de la crónica de Guillaume de Nangis, continuadores de la crónica de Geraud de Frachet, de Jean d’Outremeuse, de Jean de Saint Victor, del autor de la Crónica de Saint Denis y del célebre Bernard Gui. Se hallan recogidas en *Recueil des historiens de Gaules et de la France* , trabajos monográficos de F.BÉRIAC, “ La persecution de lépreux dans la France Meridionale en 1321”, *Le Moyen Age*, 93,2, 1987, pp. 203-221; M.BARBER, “ The Pastoureaux of 1320”, *Journal of Ecclesiastical History*, 32,1981, pp. 143-166; C.GINZBURG, *Le Sabbat des sorcières*, Paris , 1992(utilizo la edición francesa, orig, italiano, 1989). Cap- 1, esp. P.47; D.NIRENBERG, *Communities of Violence. Persecution of Minorities in the Middle Ages*, Princeton, New Jersey, 1996, pp. 63-65. Este autor ha destacado que la violencia contra los judíos , con especialese efectos sobre todo en momentos como Semana Santa, forma parte de un mecanismo sistémico de relaciones tntre mayorías y minorías(en el caso del sur de Francia o corona de Aragón, los judíos constituían entre el 2-6% de la población) ,

El supuesto envenenamiento de fuentes y pozos por parte de leprosos o judíos , que dieron a conocer los cronistas franceses del siglo XIV. Los emponzoñamientos se atribuyeron más a los leprosos , pero en sitios como Tours, Chinon o Mâcon se acusó a los judíos de estar implicados en envenenamientos bien planeados ²⁶.

Además, el *motif* del envenenamiento estuvo en 1321 estrechamente ligado al mito de la conspiración externa, el mito del complot contra la cristiandad. En la Semana Santa de 1321, desde el Midi, circuló por toda Francia el rumor de que el rey moro de Granada había montado un plan con leprosos y judíos (a éstos se habría prometido el regreso a la Tierra Prometida) para causar las muertes masivas de cristianos envenenando las aguas²⁷. Esto hizo abrir procesos y ataques contra judíos y leprosos, muchos ya previamente masacrados y ahora con argumentos de justificación *ex post facto*. Muchos judíos salieron de Francia en 1322, aunque regresaron en 1361.

En Alemania , tras los pogromos de 1298, fueron brutales los de 1335-1338. Las hordas cristianas formaron un movimiento sanguinario que seguía a dos visionarios, los Armleder. Tras las matanzas de los judíos de Deggendorf, en Baviera, fue cuando los agresores se escudaron en acusaciones de profanación de hostias, con la consecuencia de varios judíos masacrados ²⁸.

Incluso como era de esperar, las barbaridades de la Peste Negra (1347-1348) reanudaron las violencias contra chivos expiatorios y recrearon los argumentos antijudíos correspondientes. Aunque resulta sorprendente e impactante, hubo peste en países o regiones donde no había ya judíos; en otros sitios fueron atacados bastante antes de llegar la epidemia; y además, los judíos también sufrían con el flagelo.

Tras la Peste Negra, aunque las comunidades judías se reconstruyeron, la situación fue igualmente dura para ellas, sobre todo las comunidades de Europa occidental y central. Generalmente salvo en Las zonas del Sur de Europa, el judío adquiriría otra característica: si el judío altomedieval se caracterizaba por ser comerciante y el de los siglos de la expansión fue el financiero y prestamista, tras la crisis del XIV el judío askenazí se identifica con un ropavejero.²⁹

donde otros grupos como leprosos y marginados de diverso tipo se veían también afectados. El movimiento social se extendió a Navarra y la corona de Aragón y causó también mortandades.

²⁶ J. TRACHTENBERG, *The Devil and the Jews*, pp.97-108, esp.101,103. Cita casos de Troppau , en 1163 , Breslau , en 1226, el canton de Vaud en 1308, algún caso en Franconia, en 1319. Pero no hay referencias. Incluso es posible que circularan ya bulos sobre prácticas malignas para envenenar las fuentes en la época de las matanzas de Worms durante la Primera Cruzada, R. CHAZAN, *Medieval Stereotypes and Modern Antisemitism*, p.17. En todo caso, antes del XIV sería un *motif* bastante raro.

²⁷ M. BARBER, "Lepers, Jews and Moslems. The Plot to Overthrow Christendom in 1321", *History*, 66,1981, pp-1-17.; D. NIRENBERG, *Communities of Violence* . pp.65,66.

²⁸ G.I. LANGMUIR, "The tortures of the body of Christ", p.302; L. POLIAKOV, *Historia del antisemitismo*, 1, p.107.

²⁹ MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, pp.71-72.

El judío en la Baja Edad Media era identificado y relacionado con la imagen del Demonio , cuyo gorro puntiagudo, diabólico, era la regla suntuaria de Alemania y Polonia para los miembros de la minoría. Los judíos mismos incluso acabaron siendo representados con cuernos³⁰.

Los judíos finalmente fueron expulsados de Francia en 1394. Sin embargo en Europa del Este, desde mediados del siglo XV se demuestran casos de profanaciones de hostias en Polonia, seguidas de ataques a judíos y con una segura relación con la acción de predicadores como Capistrano. Hay que añadir, que en Italia los rumores surgieron después. Casos como los de Mesina en 1347, pero sobre todo hubo acusaciones en el norte y ya en el siglo XV, con denuncias en Treviso, Turín , Pavía , Savona y sobre todo con el famoso proceso del niño Simón de Trento en 1475, el cual la intervención de Sixto IV en 1478 y una gran difusión en la opinión pública lo convirtieron en un caso famoso.

Durante el siglo XV, hay que destacar la ofensiva importante que lideraron algunos destacados frailes. El caso más importante de estos denominados antisemitas sería el del castellano Alonso de Espina, pero existieron personajes europeos anteriores o coetáneos con características similares a este perfil de predicadores rabiosos. Juan de Capistrano o Bernardino de Feltre entre otros. Es muy importante a tener en cuenta el discurso religioso y las *artes praedicandi* que se modificaron de nuevo en la última centuria medieval³¹. El predicador en esta época , se volvió más provocador, más visceral , radicalizando sus sermones y utilizó la violencia verbal, con mensaje demagógicos conectados a la mentalidad popular más agresiva³².

3-El antisemitismo medieval en la Península Ibérica: Desde los pogromos de 1391 hasta el decreto de expulsión de 1492.

3.1 -Orígenes y antecedentes.

Los primeros asentamientos en la Península Ibérica.

Se han hecho muchas especulaciones sobre el origen de los judíos españoles, ya que se ha afirmado que su origen se hallaba en el principio de los tiempos. Se supone que una lapida sepulcral de Sagunto recubría la tumba de Adonirám, el legendario servidor de Salomón que vino a la Península ibérica. Los nombres de las ciudades como Maqueda ,¿Makeda? Jopes, ¿Joppe(Jaffa)? Y el nombre de la propia capital Toledo , ¿no provenía de Toledoth

³⁰ L.POLIAKOV, *Historia del antisemitismo*.1, p.133. D.IANCU-AGOU, "Le diable et le juif. Représentations médiévales iconographiques et écrites ", en *Le diable au Moyen Age*, Paris, 1979, pp.261-276.

³¹ H.MARTIN, *Le métier de prédicateur en France septentrionale a la fin du Moyen Age*, 1350-1520, Paris, 1988;P.M. CÁTEDRA, "La modificación del discurso religioso con fines de invectiva. El sermón ", *Atalaya*, 5, 1994, pp.101-121.

³² MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueldades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.73-76.

(generaciones)? Y nombrando una etimología todavía más fantástica, el nombre de Andalucía tendría origen en la contracción de (G)an-Eden, que significaría paraíso. Estas leyenda y muchas otras semblantes fueron rápidamente recogidas en 1799 por un erudito al servicio de la muy católica España y publicadas por la Real Academia de Madrid, debido a que los judíos no eran los únicos interesados con respecto al tema³³.

Al margen de leyendas más o menos interesadas que situaban la llegada de los judíos a la Península Ibérica en tiempos del rey salomón, parece aceptable pensar que se instalaron de forma organizada a partir de la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70 de nuestra era, con todo esto, no se rechaza la posibilidad de que hubiera judíos en las colonias mercantiles de fenicios y griegos, siendo la costa mediterránea, con sus enclaves comerciales, el primer foco de atención de los asentamientos judíos que poco a poco se extendieron por el interior del territorio³⁴.

Sin embargo no existe ninguna prueba cierta que lo demuestre. Las alusiones que se ha creído encontrar en el Talmud son imprecisas y discutibles; con más claridad aparece en el Nuevo Testamento que nos informa (*Epístola de los romanos*, XV, 24 y 28) en el cual San Pablo visitó o era su voluntad de visitar España durante sus periplos: es sabido que el apóstol sin embargo no llevaba la palabra santa a los lugares donde había judíos o judaizantes. Las juderías de España debieron prosperar y multiplicarse en el transcurso de los siglos siguientes ya que alrededor del año 300, el concilio de Elvira, siendo el concilio más antiguo de la Iglesia y que contiene numerosas y variadas negociaciones advirtiendo a los cristianos contra los judíos. Estaba prohibido, bajo pena de ser excluido de la comunión, comer con ellos y bajo pena de excomunión casarse con ellos o bien pedirles que bendigan las cosechas³⁵.

Los judíos en la España visigoda.

Posteriormente en el siglo IV las comunidades judías en Hispania eran numerosas y fueron respetadas por los pueblos germanos que se instalaron en la península siendo arrianos. Pero desde el año 586 comenzó la etapa católica en el periodo visigodo, con ello supuso un empeoramiento de la situación del pueblo judío hasta el extremo de poner en peligro su propia existencia. Con la conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589, comenzó a dictar numerosas leyes contra los judíos y contra los propios arrianos, las cuales fueron amplificadas por sus sucesores³⁶. Sin embargo, a pesar de las duras medidas que tomaron los

³³ POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1980, pp.38.

³⁴ HINOJOSA MONTALVO, J.: "Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión", en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.D.(coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp.25.

³⁵ POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1980, pp.38.

³⁶ *Ibidem.*, pp.39.

gobernantes para obligarles a convertirse, los judíos lograron sobrevivir, probablemente debido a la escasa cohesión política de los visigodos inmersos en luchas internas y revueltas centrífugas³⁷.

Los judíos durante el periodo islámico.

Con la invasión de los árabes en el año 711, los invasores fueron estableciendo colonias de judíos. A partir del siglo XII numerosos autores cristianos propagaron esta tradición como propaganda antijudía convirtiéndola en historias de traición judía y de conspiración con el extranjero invasor³⁸. Según la versión de cronistas cristianos como Lucas de Tuy, a partir de finales del siglo VII los judíos tramaron una conspiración para derrocar el régimen de los reyes visigodos con la ayuda del islam. A su vez, el historiador Ibn-Hayyan aseguraba que fueron los judíos los cuales abrieron al general Tarik las puertas de Toledo, la capital visigoda, abandonada por sus habitantes; lo que parecía cierto es que a medida que avanzaban, los conquistadores árabes les confiaban a los judíos la custodia de las ciudades y pueblos que caían en su poder³⁹. En España los árabes usaron las comunidades judías ya existentes. Los judíos ejercieron el comercio en muchas localidades, sin embargo los árabes no quisieron alterar el orden social existente en España antes de la conquista. Cristianos y judíos permanecieron leales a su fe, gozaron de autonomía nacional y religiosa, ocuparon múltiples cargos y oficios en la corte del califa y en la administración del Estado. Los cristianos se quejaban que los califas nombraran a musulmanes y judíos inspectores y delegados en los concilios de la Iglesia. Sin embargo, la España árabe fue sin ninguna duda un refugio para los judíos⁴⁰.

Las autoridades árabo-islámicas concedieron a los judíos el rango de *dhimmies*, de protegidos, ya que, como los cristianos, los árabes los denominaban “gentes del libro” de la Biblia y toleraban el ejercicio de su religión a cambio de impuestos especiales. En los siglos VIII y IX inmigraron a Al-andalus judíos procedentes del Norte de África y la presencia de judíos fue numerosa en muchas ciudades como Granada, Córdoba, etc. Lucena fue denominada como “ciudad judía”. Los judíos de Al-andalus alcanzaron su momento más brillante en la época califal y de los reinos de taifas durante los siglos X y XI, desempeñando como bien he nombrado antes, importantes puestos de gobierno. Las relaciones de los judíos con el poder central se llevaban a cabo a través de un jefe denominado *nasi* designado por cada comunidad judía que equivaldría al denominado *comes* de los mozárabes.

³⁷ HINOJOSA MONTALVO, J.: “ Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión”, en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.D.(coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp.25.

³⁸ BAER, Y y LACAVE, J.L.: *Historia de los judíos en la España cristiana, Primera parte, Desde los orígenes hasta finales del siglo XIV*, Madrid, Ed. Altaena, 1981, pp.18-19.

³⁹ POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1980, pp.104.

⁴⁰ BAER, Y y LACAVE, J.L.: *Historia de los judíos en la España cristiana, Primera parte, Desde los orígenes hasta finales del siglo XIV*, Madrid, Ed. Altaena, 1981, pp.18-19.

La llegada de notables maestros de Babilonia o del Magreb ayudó a desarrollar una cultura y espiritualidad hebrea autónoma alcanzando elevadas cotas en poesía, gramática, literatura, ciencias, etc. Córdoba, Málaga, Granada, Lucena, Sevilla, Zaragoza, etc. fueron importantes focos de la cultura judía y su intelectualidad marcó el pensamiento judío en la Edad Media. Pero los problemas aparecerían con la llegada de los fanáticos religiosos almorávides primero y después los almohades que dieron el golpe de gracia a la impactante cultura judía, debido a que la mayoría de los hebreos andalusíes huyeron hacia el Norte de África, Oriente como lo fue Maimónides, o los reinos cristianos del Norte, Castilla y Aragón, como refugio de la mayoría de ellos.

En el reino nazarí de Granada continuaron su estancia judíos en la capital y en las principales localidades: Baza, Málaga, Ronda, Guadix, Velez Málaga, las Alpujarras y Almería. Los judíos andalusíes se dedicaron sobre todo a las actividades mercantiles y artesanas, y en las comunidades de alrededor a las tareas agrarias. Los miembros más importantes y con mayor fortuna participaron en tareas financieras de préstamo y arriendos. En las ciudades con mayor importancia los judíos se agrupaban en barrios específicos, separados de los vecinos musulmanes y su urbanismo era similar al musulmán con calles estrechas, adarves y pequeñas plazuelas, añadiendo a su vez la sinagoga y los baños públicos⁴¹

Los judíos en los reinos cristianos

Durante la Alta Edad Media, apenas podemos hablar de modestas comunidades judías en Cataluña y León, crecieron desde principios del siglo XI a raíz de la reactivación económica peninsular, sobre todo a lo largo del Camino de Santiago.

Sin embargo desde finales del siglo XI, con la conquista de Toledo, y durante los siglos XII y primera mitad del XIII los avances en cuanto a las conquistas de los cristianos hacia el sur, desde el valle del Ebro a Mallorca y Andalucía, causaron que numerosos judíos, antes bajo el dominio de los musulmanes, pasaran a estar bajo control de los reinos cristianos. Estos judíos recibieron privilegios y franquicias por parte de los reyes que los veían con buenos ojos como eficaces colaboradores en el gobierno y la administración de sus territorios, también colaboraron en las tareas repobladoras sobre todo durante el siglo XIII siendo los reinados de Alfonso X y de Jaime I los de mayor actividad pública de los judíos.

Los judíos fueron considerados desde el primer momento como patrimonio real y protegidos por la Corona. Aunque los monarcas cristianos protegían a los judíos, el resto de la sociedad cristiana sin embargo los veían como un pueblo deicida, responsable de la muerte de Jesús, y si había una cierta tolerancia hacia ellos era debido a la esperanza de verlos convertidos al catolicismo. En los años ochenta del siglo XIII, comenzó a deteriorarse la situación de los judíos hispanos a la vez que aumentaba el antijudaísmo en la sociedad.

⁴¹ HINOJOSA MONTALVO, J.: "Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión", en MARTÍNEZ SAN PEDRO,

M.D.(coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Instituto de Estudios

Almerienses, 2000, pp.26.

La sociedad cristiana medieval calificó la convivencia con los judíos como nada deseable, a los sumo como un mal menor que había que tolerar pero nada más. Esto explicaba la marginación que tuvieron que sufrir, prohibiéndoles incluso la amistad con los cristianos, aunque no todos estos propósitos se cumplieron. Desde el siglo XIII, aumentaron severas medidas de segregación hacia los judíos, obligándoles a vivir en barrios separados o juderías; o las ordenes que los marginaban moralmente como la prohibición de llevar armas, de usar vestidos o señales distintivas, arrodillarse o esconderse al paso del Santísimo, no asistir a bautizos, bodas, entierros u otros actos sociales de los cristianos, prohibición de tener nodrizas cristianas y otras tantas medidas que aunque no se cumplieron debidamente, fueron construyendo una mentalidad específica hacia el judío. Pero todavía fue peor la creencia de la gente de tildar a los judíos con el estereotipo de cobardes, avaros, usureros, astutos, ladrones, etc.

Los predicadores del siglo XIII, desde los años setenta, se encargaron de azuzar a las masas hablándoles de la “perfidia” judía, de la necesidad de erradicarla de la sociedad cristiana para evitar su contaminación, argumento que se mantuvo inalterable, si acaso acrecentado, desde Ramon Llull a los Reyes Católicos en su decreto de expulsión ⁴².

3.2 -Antecedentes a los pogromos de 1391.

El siglo XIV podríamos decir que fue el periodo más importante en cuanto al odio antijudío, fue el momento por el cual se afirmó y aumentó dicho odio en la península Ibérica: al final de dicho siglo, en la mayor parte de las ciudades españolas se llevaron a cabo importantes masacres ⁴³. Estas dificultades agravaron las tensiones sociales y el antisemitismo de las oligarquías urbanas y de las masas populares cristianas, y los judíos fueron una vez más los chivos expiatorios de las dificultades de la centuria, acusados de propagar todo tipo de epidemias de peste o envenenar las aguas. Pero sin embargo los factores de mayor importancia fueron de base ideológica y económico-social. Las agresiones hacia los judíos tenían una lógica base religiosa a la que se sumaron factores derivados de los contactos día a día entre ambas comunidades: la actividad de los judíos como arrendadores, recaudadores o prestamistas desencadenaron situaciones de tensión permanente entre ambas comunidades, empeoradas por las dificultades que desde finales del siglo XIII estaban ocurriendo en el occidente medieval ⁴⁴.

A los pies de los Pirineos, Cataluña y Aragón fueron el primer escenario de episodios sangrientos, aunque en este trabajo nos dedicaremos a analizar la situación en Castilla, cuya explosión no tuvo lugar hasta 1391, por aquel entonces, el movimiento se propagó por toda la Península, con excepción Portugal, donde dicho movimiento no le alcanzó de pleno.

⁴² Ibídem., pp.27-28.

⁴³ POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1980, pp.161.

⁴⁴ HINOJOSA MONTALVO, J.: “ Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión”, en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.D.(coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp.28.

A nivel europeo como bien señalamos al principio del trabajo, tuvo como antecedente la loca cruzada de los “Pastorcillos” en Francia, la cual terminó afectando a Navarra y a Aragón. Tras haber masacrado a judíos en Jaca, Montclus y Pamplona, fueron dispersados por las tropas aragonesas. La peste negra de 1348 fue clave para culpar a los judíos en el caso del pueblo de Barcelona y echaron la culpa a los judíos intentando incendiar las aljamas, como buen ejemplo fue lo ocurrido en Alemania y en Francia(mientras en Castilla no hubo ningún disturbio de esa clase). Pero las autoridades restablecieron muy rápidamente el orden. La realeza como bien apuntaremos en el caso castellano, protegía a los judíos lo mejor posible contra las iniciativas de agitadores que se volvían cada vez más numerosos.

En 1313 el concilio de Zamora era obligatorio a los judíos llevar un distintivo al igual que actos marginales como el de prohibir circular en público el miércoles por la tarde al sábado por la mañana, y durante toda la semana santa, impidiéndoles trabajar el domingo,etc. Seis meses más tarde, estas exigencias fueron retomadas por las Cortes de Palencia, por las reunidas en Burgos en 1315 , por las de Medina del Campo en 1318 y así sucesivamente en los años siguientes. A estas exigencias, las propias Cortes añadieron peticiones de mayor interés, reclamando una moratoria general para todos los préstamos vencidos contraídos con judíos. El rey, o bien evitaba responder a tales peticiones, o por otra parte prometía y no cumplía su palabra a la vez. Los grandes plateros judíos de Toledo y Sevilla, los cuales controlaba todos los circuitos financieros del reino, siguieron manteniendo todo su poder en la corte de Castilla.

Asimismo, la situación de los judíos en Castilla no fue realmente afectada hasta la segunda mitad del siglo XIV. Como anterioridad a los pogromos de 1391, el inicio de dichas masacres estuvo durante el periodo de 1355-1366 en la guerra civil castellana entre Pedro el Cruel y su hermanastro bastardo Enrique de Trastámara, el cual resultó vencedor⁴⁵.

Fueron las dificultades económicas, subida de precios y salarios, inestabilidad social(conflictos antiseñoriales, violencias señoriales, luchas de bandos,etc.) y la inestabilidad política , ya desde la subida al trono del nuevo rey Pedro I los factores que ayudaron a empeorar el antisemitismo y trasladarlo al terreno de la acción: los primeros pogromos de gran envergadura estallaron en Castilla durante la guerra civil, con la que se entrecruzó estrechamente el problema judío, iniciando así un periodo largo de violencias antes de acabar el siglo desde 1391 hasta finales del siglo XV.

Por ello añadido en este trabajo, la segunda mitad del siglo XIV como etapa específica en el desarrollo del antisemitismo, por los aspectos novedosos de esta centuria como la violencia antijudía con participación incluida de las masas populares. Hay que conceder una gran importancia a la subida de los Trastámara al trono para las relaciones entre cristianos y judíos, la instalación de Enrique II como rey de Castilla marcó un punto clave en la historia de las relaciones cristiano-judías en la Castilla medieval.

Las causas de este antisemitismo se remontaban a las concesiones hechas por Alfonso XI a la nobleza las cuales fueron insuficientes para compensar las pérdidas sufridas durante la crisis de mediados de siglo. Con la subida al trono de Castilla de Pedro I , surgió la creación de dos bandos nobiliarios para intentar controlar al monarca para poder incrementar su poder y

⁴⁵ POLIAKOV ,L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos* , Barcelona, Muchnik Editores,1980, pp.161-163

riquezas. El primer bando nobiliario estaba liderado por Enrique y Fadrique, hijos de Alfonso XI y Leonor de Guzmán, más los herederos de don Juan Manuel; el segundo bando lo constituían el infante Fernando, hijo de Leonor de Castilla y Alfonso el Benigno de Aragón, dirigidos por J. Alfonso de Albuquerque.

La situación del rey era tremendamente difícil, con ganas de consolidar su poder, no podía permitirse el riesgo de enemistarse con la nobleza y las ciudades. Con respecto a las ciudades, el tema que más les interesaba y preocupaba era el solucionar el problema judío. El rey en las cortes se mostraba con una actitud conciliadora.

La actitud “conciliadora” de Pedro I no debemos de confundirla con sometimiento ante los señores ni mucho menos. Pedro I estaba preparado para centralizar el poder en sus manos frente a la nobleza. Y es con esta actitud hacia una decidida política de predominio sobre los nobles con la que entroncaba el problema de los judíos.

En su pugna con la nobleza, Pedro I necesitaba apoyarse en otras clases sociales, y de ahí vendrá el problema como veremos a continuación: además del grupo noble (dirigido en los primeros momentos por J. Alfonso de Albuquerque) Pedro I se apoyaba en la “burguesía castellana” (financieros y comerciantes) frente a una nobleza terrateniente⁴⁶. De ahí viene el apoyo a los judíos por parte de Pedro I como instrumento para su política, ya desde comienzos de su reinado, Pedro I se apoyó en el grupo financiero judío, aunque también en pequeños sectores de la pequeña nobleza. Durante todo su reinado mantuvo una política filojudía, los judíos parece ser que monopolizaban la hacienda regia. Durante su reinado, se construyó en Toledo en 1357-1358 la sinagoga del Tránsito como ejemplo más claro⁴⁷.

Esta protección, a las comunidades judías por parte del monarca, les permitió desenvolverse con mayor tranquilidad, fortaleciendo sus posiciones en la década de 1350-60. Esta prosperidad solo causó un aumento del antisemitismo ya existente de la masa popular: los judíos seguían disfrutando de cargos importantes, fundamentalmente como financieros; construían nuevas sinagogas a pesar de que la Iglesia se lo tenía prohibido; la riqueza y prosperidad de algunos hebreos como el famoso Samuel Leví era muy conocida.

A esta hostilidad popular apelaron por otros motivos los nobles rebeldes partidarios de su hermanastro Enrique II de Trastámara como futuro aspirante al trono. Las motivaciones de la nobleza trastamarista eran de un tinte político-social: buscaban la supremacía frente a otros grupos sociales y frente al propio monarca; disfrazados de antijudíos.

Enrique II utilizó una campaña de antisemitismo contra su hermanastro para ganar popularidad y de arma contra su hermanastro aunque luego hizo uso de los propios judíos. Poco después de conseguir el trono definitivamente sus acciones antijudías fueron frenadas, el rey siempre jugó con sus compromisos durante la guerra civil.

⁴⁶ C. Viñas Mey, “De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el estrecho de Gibraltar en la historia política española”, *Hispania*, núms. I, II, IV, V(1940-41).

⁴⁷ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.227-232.

Su movimiento popular adquirió un carácter violento y un radicalismo que carecía de propaganda por parte de Enrique II. Este a su vez se dedicó a acusar al propio Pedro I de favorecer a los judíos, pero sin embargo no llevó ninguna acción contra estos.

En 1355 los judíos sufrieron uno de los primeros actos de violencia por parte de los rebeldes: las tropas de Enrique II que entraron en Toledo saquearon la judería menor y dieron muerte a más de 1000 judíos. La persecución de 1355 parece ser que se extendió a otras zonas.

La propaganda de Enrique II y el ambiente inestable que reinaba ayudaron a producirse estallidos populares convertidos en persecuciones judías, cuando Enrique II había entrado en Castilla dentro de su campaña propagandística, dijo que no se pagarían las deudas a los judíos.

Durante los años de guerra civil, tras la nueva y final entrada de Enrique II en Castilla en 1366, las comunidades judías sufrieron una doble acción: saqueos y matanzas, pogromos; sanciones económicas impuestas por los Trastámara. A todo esto, también influyó la participación de los soldados mercenarios extranjeros que apoyaron a ambos bandos, franceses e ingleses causando la muerte de muchos judíos. Sin embargo, la población cristiana autóctona no pasaba de saqueos y destrucción de sinagogas.

La judería con mayor número de muertos fue la de Toledo. Murieron unos 8000 judíos según Josef ben Zaddik de Arévalo y Josef ha Kohen⁴⁸. Abraham ben Salomón de Torrutiel⁴⁹ lo elevaba a 28.000, aunque esta cifra parece exagerada.

A pesar de la victoria de Enrique II en 1369, el monarca quería evitar la ruina de los judíos, manteniendo una posición similar a la de los demás monarcas.

En realidad Enrique II buscaba la colaboración de los judíos, al igual que de la nobleza para su corte. Los judíos ocuparon durante aquel periodo cargos en las finanzas monárquica y señorial. Los reyes y la alta nobleza controladora del poder con la revolución Trastámara necesitaban la colaboración judía y por eso los apoyaron; pero esto no significa que desapareciera el antisemitismo en la sociedad cristiana bajomedieval.

Lo más sorprendente es que al final del reinado de Enrique II, este se convirtió en un defensor de la minoría frente a otras fuerzas y vías de antijudaísmo, que surgieron con fuerza desde el momento en que Enrique II fortaleció su poder. El antisemitismo siguió presente pero el rey al igual que la nobleza continuó necesitando a los judíos⁵⁰.

Hay que destacar que durante la etapa final del reinado de Enrique II, hubo un importante fortalecimiento del sentimiento antijudío en Castilla. Sentimiento antijudío que se prolongó hasta la siguiente década y enrareció el ambiente hasta el estallido de 1391. Además de la presión antijudía de las ciudades, dirigida a través de las Cortes, otras tres fuentes alimentaron ese ambiente hostil: la acción de los conversos, la intervención pontificia por parte de Gregorio XI y las predicaciones virulentas, en especial de Ferrán Martínez.

⁴⁸ *El Valle del Llanto*, trad. De P. León Tello, Madrid, 1964, pp.152 y 153, y sus estudios de los judíos de Avila y Palencia.

⁴⁹ *El libro de la Cábala*, trad. De F. Cantera, Salamanca, 1928, p. 53.

⁵⁰ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.234-243.

En cuanto a la acción de los conversos, hay que destacar la acción de la escuela de Abner de Burgos⁵¹. El celo de los conversos se orientaba a través de predicaciones y discusiones públicas que tuvieron como resultado perjudicar a los judíos.

En segundo lugar, la intervención del pontificado se produjo en 1375: Gregorio XI exhortó a Enrique II a que impidiera el dominio de los judíos sobre los cristianos en Castilla, propugnando una política segregacionista⁵².

En tercer lugar, la lucha antisemítica se llevó a cabo a través de los predicadores. Antes de morir el rey, Fernán Martínez predicaba en la archidiócesis sevillana. Había amonestado a los concejos de Alcalá de Guadaira y otros con amenazas de excomunión si permitían que viviese judíos entre cristianos. El arcediano a pesar de los obstáculos de los monarcas continuó con sus predicaciones.

Parece ser que durante la etapa final del reinado de Enrique II y el comienzo del de Juan I, la Iglesia no destacó por llevar a cabo ninguna acción u ofensiva contra los judíos; únicamente existió una excepción como la acción del obispo Don Gutierre. Este a su vez era partidario de la causa Trastámara y ferviente antisemita, la muerte de este supuso la vuelta al tradicional ambiente de tolerancia de cristianos con hebreos⁵³. Fueron las importantes aljamas leonesas las que experimentaron con mayor fuerza el impacto del antijudaísmo de Don Gutierre. Sin embargo en cuanto a su conducta y protagonismo en los episodios de persecución no tuvo una coherencia con la tradición doctrinal y jurídica de la Iglesia ni tampoco un respaldo popular. La motivación de su antisemitismo fue más bien razones personales que razones doctrinales.

Podríamos decir que la ofensiva antijudía iniciada durante los años finales del reinado de Enrique II tuvo su continuación hasta llegar a los sucesos de 1391. La presión de las ciudades durante su mandato puede apreciarse en las Cortes. El rey como siempre sirvió de freno a las radicales peticiones antijudías de los habitantes de las ciudades. A pesar de que el monarca continuó en algunos aspectos la política de los judíos como su predecesor al final de su reinado(ambos monarcas se opusieron a las intenciones del predicador Fernán Martínez) no fue un rey que se caracterizase favorable a los judíos.

Por otro lado, la actitud de Juan I hacia los judíos en cuanto a su orientación y política de alianzas dentro de una serie de dificultades económicas y políticas procuró no enemistarse con la nobleza pero a su vez atrajo al estamento ciudadano con la aprobación de leyes antijudías. Fue idea suya la propuesta junto con la influencia de Don Pedro de Luna la promulgación de una “solución final”: la conversión. No hay que desechar el ambiente antijudío que se respiraba durante todo su reinado. Además de la ofensiva ciudadana a través de las Cortes, emergió la idea de llevar a cabo la solución al problema como hemos nombrado antes. Sin embargo la posición antijudía más agresiva es la que protagonizó durante la década de los ochenta el

⁵¹ I. Baer, *A History...*, I, p.369. Según Cantera Burgos, los que mostraron un celo más ferviente hacia la catequización forzada de los judíos fueron los conversos(Alvar García..., p.27), tesis que parece compartir la mayoría de los autores.

⁵² Carta firmada en Aviñón en 1375, publicada por V. Beltrán en Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca* (1219-1549), Salamanca, 1966, tomo 1, doc. 149, p.424.

⁵³ J.I. Ruiz de la Peña, “ La política antijudía del obispo don Gutierre de Toledo (1377-1389)”, en *Archivos Leoneses* , 55/56 (1984) , pp. 277. Una prueba del ambiente de tranquilidad y normalidad en las relaciones entre cristianos y judíos la tenemos en el hecho de que no se conoció el pogromo de 1391.

arcediano de Ecija, Fernán Martínez en Sevilla, la cuál será la chispa del estallido antijudío de 1391.

Tanto la Iglesia como el rey intentaron frenar y cortar de raíz las manifestaciones antijudías de este predicador popular. Fernán Martínez estaba dispuesto a destruir sinagogas y arrastrar a las masas hacia un asalto contra “ los enemigos de la fe”, Fernán Martínez era un individuo peligroso bajo la mirada de la monarquía. El rey tuvo que intervenir para proteger a los judíos. Por ejemplo en 1383 , Juan I se vio obligado a dar un albalá en un tono de dureza amenazando al arcediano con algún castigo si no cesaba en sus predicaciones. Pero sus esfuerzos fueron en vano. El arcediano continuó sacudiendo el antisemitismo latente en las masas populares con sus dañinas predicaciones.

En su visceral y agresiva campaña antijudía, Fernán Martínez llegó a entrar en disputa con la propia jerarquía eclesiástica. En 1389 el arzobispo de Sevilla prohibió al arcediano de Ecija , predicar y entender en los pleitos contra los judíos bajo pena de excomunión.

La primera intervención importante del arcediano se produjo en 1390. Fernán Martínez que además de arcediano de Ecija era provisor de la sede vacante de Sevilla, mandó derribar algunas sinagogas bajo pena de excomunión y confiscación de libros de oración judíos⁵⁴.

3.3- Los pogromos de 1391.

El 6 de Junio comenzó en Sevilla un gran movimiento popular antijudío que se extendió por toda la península y trajo consecuencias de enorme importancia para la comunidad y las relaciones entre judíos y cristianos. Unos autores señalan que el movimiento trajo consigo una espantosa carnicería hecha a los judíos españoles durante el año 1391 y que fue debido a una gran conspiración y ganas de venganza. También existe la teoría que cambia el término conspiración por el de programa, es decir, las matanzas de judíos formaban parte de un programa que venía formándose desde las primeras décadas del siglo XIV y que se aceleró a finales de dicho siglo. El objetivo final del programa era la de una solución total para el problema judío mediante el bautismo generalizado. Esta evolución del antijudaísmo vino planificada desde las altas esferas sociales, con la planificación de la solución total por parte de un grupo de antisemitas.

En tercer lugar existía la teoría de la existencia de un programa que hacía incapié en el odio racial y religioso. Hoy en día es lógico pensar que otros factores fueron más importantes . Hoy en día existe la explicación ambivalente de que hubo envidia de los cristianos en cuanto al éxito en la vida real y diferencias religiosas y raciales. Tendríamos que situar las persecuciones en un contexto de contradicciones sociales del momento y resentimientos de la situación de la crisis económica que afectaba a las masas. El pueblo no tenía los medios para enfrentarse a las clases populares y trasladaba su odio hacia un grupo social débil como el de los judíos.

En cuanto a las causas, como bien he nombrado anteriormente, la desastrosa situación económica debido a la crisis económica del siglo XIV influyó totalmente también debido a la

⁵⁴ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.245-254.

inflación generada por las dificultades políticas; las alteraciones de la acuñación en 1386 y 1390 para pagar las guerras de Juan I contra Lancaster y los portugueses sería una de las causas de esta inflación que hizo entrar en una tremenda crisis de la monarquía castellana. Y los que salieron peor parados de la inflación fueron las clases populares. La agresión a la comunidad judía, era un medio para desahogarse de las dificultades económicas.

En segundo lugar, entro en juego la anarquía política que habrá un vacío de poder que facilite la explosión antijudía. Esto fue debido a que Juan I murió en octubre de 1390. Las disputas por hacerse con el poder de eclesiásticos, nobles y ciudadanos fueron las que causaron esta anarquía política⁵⁵.

En tercer lugar, los diversos eclesiásticos como bien apunté anteriormente como Gutierre de Toledo. Un grupo de ardientes predicadores actuaron de forma definitiva y agresiva. El más destacado de todos ellos fue el arcediano de Écija Ferrán Martínez que fue el principal responsable de los tumultos de 1391. En los años siguientes la presión de los predicadores fue mucho más coordinada y con un amplio apoyo oficial como el ejemplo de San Vicente Ferrer⁵⁶.

El pueblo con la presión popular y el bajo clero de Sevilla fueron los que propulsaron el movimiento en la ciudad.; a ellos se enfrentaron los representantes de la realeza y los nobles, que intentaron frenar las violencias. Se formó un movimiento popular entendido de acuerdo con las contradicciones de la formación social y sus luchas de clases.

El estallido del pogromo fue en Sevilla. El cardenal Barroso, arzobispo de Sevilla, que había contenido el celo del arcediano de Ecija, murió en julio de 1390. Con todo esto el arcediano aprovechó su muerte para hacerse con el poder del arzobispado de Sevilla, convirtiéndose en administrador de la diócesis. También hay que nombrar la muerte de Juan I en octubre. Todos estos ingredientes los aprovechó Ferrán Martínez. Hubo dos intentos para levantar a las masas: en enero de 1391, se produjeron las primeras revueltas, sofocadas por el alguacil mayor de Sevilla, Alvar Pérez de Guzmán, el conde de Niebla y los alcaldes mayores de Sevilla.

La segunda oleada no pudo ser frenada. El 6 de Junio rebrotaron los tumultos bajo el impulso de Ferrán Martínez. Este a su vez aprovechó el hecho lanzando a las masas a la calle. Dos sinagogas fueron convertidas en iglesias; se produjo la muerte de más de 4.000 judíos y muchos de ellos fueron obligados a bautizarse.

La revuelta popular se extendió por toda la península ibérica. El movimiento se expandió rápidamente en pocos días a todas las aljamas de la archidiócesis: Alcalá de Guadaira, Carmona, Ecija, Santa Olalla, Cazalla, Ferrenegal; precisamente puntos en los que frecuentemente había estado la influencia del arcediano. A continuación, antes del 16 junio, pasó al obispado de Córdoba la revuelta con mas de 2.000 muertos según las crónicas y en pocos días los judíos de la cuenca del Guadalquivir padecieron muertes, saqueos y bautismos.

⁵⁵ Ibídem., pp. 254-257.

⁵⁶ MITRE FERNÁNDEZ, E.: "De los Pogroms de 1391 a los ordenamientos de 1405 (Un recodo en las relaciones judíos-cristianos en la Castilla Bajomedieval), *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 7(1994), pp.283.

La revuelta se extendió por Montoro y Andújar sobre Jaén, Úbeda y Baeza. A través de Muradal (Despeñaperros) pasó a Villa Real(Ciudad Real) Huete y Cuenca. A Toledo llegó hacia el 18 o 20 de junio.

También se extendió a la Corona de Aragón dicha revuelta, dejando a las mismas secuelas de matanzas y saqueos; el 9 de Julio llegó a Valencia; 5-8 de agosto a Barcelona.

La “onda expansiva” de la revuelta llegó amortiguada ya al otro lado del Sistema Central. La meseta norte no sufrió la tragedia del pogromo con de la misma manera e intensidad que la meseta sur y el valle del Guadalquivir. Parece ser que en la mayor parte de los casos se limitó a unos simples saqueos y que raramente hubo matanzas. Es muy difícil saber exactamente si en cada aljama hubo sólo acciones de pillaje o si ocurrieron algunas muertes. Es cierto que el impacto fue menor en el norte de la Corona. Hubo matanzas según las fuentes en Palencia, aunque no estaba muy claro. Otras juderías del norte sufrieron persecuciones como las de Toro, Logroño , Carrión y Burgos. La judería de Burgos en especial fue asaltada y hubo muertos. Sin embargo se ha demostrado que sólo hubo robos en la aljama y en el obispado. Por lo demás, no hay noticias de que los ecos del pogromo de 1391 llegaran a las aljamas leonesas o asturianas, o del País Vasco. En muchas villas del norte, se sabe que se conservaban relaciones cordiales entre judíos y cristianos durante esas fechas, no pasaba lo mismo sin embargo en el sur de la península.

Podríamos decir que la población judía del sur era más numerosa hasta el pogromo de 1391 y sus miembros gozaban de una mayor influencia social y económica. Sin duda, esto último sería muy discutible debido a la falta de datos y en cuanto al mayor número de judíos del sur no es un factor de vital importancia puesto que en la meseta norte había aljamas muy importantes y bien pobladas, igual o más que muchas de las que sufrieron el pogromo en el sur. Tampoco podría afirmarse y probar que las dificultades económicas eran mayores en el sur que en el norte y que la miseria de las masas que asaltaron a los judíos era mayor que en el sur que en el norte. Tampoco ninguna represión por parte del poder público frenó el movimiento.

El protagonismo de las predicaciones del arcediano de Ecija, es sin duda el elemento decisivo y la chispa que hizo intervenir a las masas. Asó estalló la revuelta en Sevilla y pronto el la archidiócesis. El ardor antijudío se deterioró a medida de que atravesaba los obstáculos de Despeñaperros y el Sistema Central. La meseta norte estaba muy lejos de Fernán Martínez y de Sevilla⁵⁷.

En cuanto a las consecuencias de dichos pogromo se han barajado ciertas cifras para la población absoluta hebrea antes de 1391(entre 200.000 y 300.000) y para las víctimas de los pogromos: el mito de los 4.000 judíos muertos por los disturbios sevillanos que se han venido repitiendo. Balances más prudentes se inclinan hacia un muy limitado número de víctimas mortales y por el contrario un elevado número de conversos y huidos.

Hubo un debilitamiento de la mayor parte de las juderías peninsulares y prácticamente su extinción de algunas de ellas, en especial las del Sur de la península. El impacto fue menos fuerte en las comunidades hebreas del Norte.

⁵⁷ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.258-261.

Hubo una migración a zonas como Portugal y Granada y una dispersión en pequeñas comunidades hebreas en comparación con las grandes comunidades que hubo antes de dichos acontecimientos⁵⁸. La persecución tuvo el efecto de expulsar a las familias judías de los grandes centros urbanos hacia ciudades más pequeñas o hacia zonas más rurales. Muchos barrios judíos desaparecieron. En Sevilla donde las sinagogas se convirtieron en iglesias, el barrio judío desapareció⁵⁹.

Las consecuencias económicas de los tumultos. Hay que recordar dos tipos de clases. Por un lado, hubo una transferencia de bienes de las aljamas a nobles o personajes del entorno de la monarquía: los de la aljama de Sevilla fueron transferidos a Juan Hurtado de Mendoza y Diego López de Estúñiga; los bienes de las aljamas y sinagogas del arzobispado de Toledo y el obispado de Córdoba, a Ruy López Dávalos, salvo los de Villa Real que fueron para el maestresala Gonzalo de Soto. De otro lado quedó el perjuicio para personas e instituciones que hasta 1391, eran preceptoras de algunos tributos típicos de judíos y a los que la realeza debió compensar de alguna forma⁶⁰.

El pogromo de 1391 marcó un hito decisivo en la historia de las relaciones entre judíos y cristianos por las consecuencias que trae consigo, en síntesis: víctimas; consecuencias demográficas como la dispersión; económicas como la destrucción de gran parte de la artesanía y el comercio hebreos y reducción de una de las fuentes de ingresos desde el punto de vista hacendístico, al disminuir el número de judíos en las aljamas y desaparecer estas en algunos casos; y consecuencias espiritual finalmente como el de la conversión⁶¹.

3.4- La solución final 1391-1419.

Tras el pogromo de 1391 no hubo casos hasta mediados del siglo XV ningún tumulto antijudío(parece dudoso el supuesto saqueo de la aljama cordobesa en 1405 o 1406) desde 1391 hasta 1415 hay una etapa muy dura en cuanto a la legislación. La legislación de las primeras décadas de siglo fue más dura y extrema que la anterior, aunque no iba acompañada de manifestaciones y acciones reales antijudías.

Tras el desastre de 1391, las relaciones entre cristianos y judíos pareció llegar a su calma, en cuanto a los que conservaron su vida y su religión. Para Toledo, aunque parezca un caso extraño, hubo ejemplos de “buena amistad y estimación” en cuanto a las relaciones con judíos después de 1391.

Agotados los tumultos de la revuelta popular, el problema judío volvió a su normalidad tradicional. Un ejemplo fue la posición del rey hacia los judíos. Enrique III(el cual fue ayudado durante el periodo de minoría de edad por sus tutores y después llevando personalmente el

⁵⁸ MITRE FERNÁNDEZ, E.: “De los Pogroms de 1391 a los ordenamientos de 1405(Un recodo en las relaciones judíos-cristianos en la Castilla Bajomedieval), *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 7(1994),pp.285.

⁵⁹ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.262.

⁶⁰ MITRE FERNÁNDEZ, E.: “De los Pogroms de 1391 a los ordenamientos de 1405(Un recodo en las relaciones judíos-cristianos en la Castilla Bajomedieval), *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 7(1994),pp.285.

⁶¹ MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985, pp.262-263.

gobierno del reino) protegió a los judíos hasta 1405. Entre sus etapas destacan tres etapas importantes:

1- Durante su minoría de edad; varias cartas y documentos demostraron que el monarca y los regentes mostraron una actitud de preocupación hacia las violencias sufridas por los judíos.

2-Durante la mayoría de edad hasta 1405, hubo una política de protección real, su intervención se caracterizó por su suavidad. Por ejemplo a Fernán Martínez solo se le prohibió temporalmente despachar en su monasterio. La explicación a su política de debilidad fue debido a que el monarca tenía otros problemas de carácter internacional y el problema judío fue tratado “sobre la marcha”.

3- En los últimos años de reinado se produjo un aumento del antisemitismo de forma alarmante. Este aumento fue debido a la crisis económica que atravesaba la corona con la firmeza en la circulación económica de moneda de baja ley y tasación en 1406. En cuanto a este periodo de relativo endurecimiento databan los Ordenamientos de 1405.

Enrique III estuvo dispuesto a evitar que brotasen de nuevo las violencias antijudías y se mostró partidario de una libertad de conciencia religiosa. El rey incluso mandó a las autoridades para que les protegiesen, también les exigió a escuchar las predicaciones.

No hay indicios que demuestren que se produjo un cambio de actitud de la monarquía hasta el Ordenamiento en Cortes de 1405. Respecto a este Ordenamiento, se relaciona con la crisis económica del momento que estimulaba un aumento del antisemitismo. Las medidas antijudías llevadas a cabo en 1405 no eran novedosas. Durante todo el siglo XIV, las Cortes castellanas fueron tomando medidas de idéntico carácter: lo importante del Ordenamiento de 1405 fue su tono de dureza y amplitud de las disposiciones antijudías adoptadas. Fueron las últimas Cortes las cuales se trató el problema judío y por iniciativa del rey con un aire de “solución definitiva”. El tratamiento de la cuestión judía de las futuras Cortes a partir de aquel momento y durante todo el siglo XV se dio de manera ocasional sin dedicarle una especial atención.

En cuanto a las medidas del Ordenamiento de 1405 en las Cortes de Valladolid, se impuso que ambas comunidades no debían de ser confundidas externamente; una serie de determinados signos externos permitieron la identificación; eran por otra parte medidas ya conocidas anteriormente como la de obligar a los judíos a llevar señales distintivas “de panno vermejo” en el hombro; y se les prohibió vestir con ropas de cristianos. Había un problema en cuanto a las señales distintivas y era que la identificación de los judíos con esta señal ocasionara agresiones o asaltos por parte de los cristianos. Siendo consciente el rey de ello exigió la obligación de llevar dichas señales en lugares apartados, caminos, etc.. Los privilegios judiciales que todavía se conservaban (Juan I les privó de la jurisdicción criminal entre ellos) fueron anulados y se suprimió aquel que daba derecho a los judíos de no dar razón o explicación del origen de los bienes que se ponían a la venta. Se les prohibió totalmente el ejercicio de la usura, exceptuando el caso de los arrendadores de rentas reales que por la ocupación que realizaban sí podían redactar las cartas de obligación y todo tipo de contratos con los cristianos.

Se prohibió la usura y muchas de las ventajas judías en este terreno (que en realidad no fueron cumplidas). No fueron medidas nuevas, pero demostraron la dureza de la posición teórica en aquellos momentos. Las medidas discriminatorias, la supresión total de privilegios judiciales, la prohibición de dedicarse a actividades de crédito como prestamistas y realizar todo tipo de contratos y cartas de obligación con los cristianos, situaron a la comunidad judía en una posición muy débil y que correspondía con la legislación de 1412 y 1415 , es por esto que hablamos de una etapa muy dura desde el punto de vista legislativo.

Desde 1391, aparte de la presión legislativa, no se conocieron en el reinado de Enrique III y bajo la regencia de Fernando de Antequera, movimientos o acciones antijudías. El saqueo de la judería cordobesa en 1405 pareció dudoso. Durante la regencia de Fernando de Antequera, se tomaron medidas legislativas duras, muy típicas del período, pero la protección a la comunidad judía fue sin ninguna duda. Al comienzo de la regencia, para evitar que ocurrieran acontecimientos similares a los que ocurrieron después de la muerte de Juan I, las aljamas judías acudieron al regente Fernando, pidiéndole amparo y protección. El regente aceptó esta petición. En diciembre de 1406 escribió una carta en la cual comunicó al concejo de Murcia la muerte de su hermano Enrique III y a su vez reconoció a su sobrino Juan II y ordenó la defensa de los judíos.

En cuanto a la precaución del regente, lo cierto es que no ocurrió nada. Con la muerte de Enrique III, no se repitió la misma situación que cuando subió al trono el niño Enrique tras la muerte de Juan I y en esta ocasión no hubo matanzas. Sin embargo si que hubo una dura presión legislativa. En octubre de 1408 los tutores de Juan II enviaron una carta circular a todos los reinos castellano prohibiendo a su vez a los judíos ser arrendadores de rentas o recaudadores. Tres años después, las actas capitulares de Murcia se registraron en las "Ordenaciones que se hicieron por las palabras del maestro Vicente".

Tanto el ordenamiento murciano de marzo como el que vio la luz para todo el reino en enero del año siguiente destacaron por su dureza extrema; las medidas de carácter religioso estuvieron ausentes, se estableció una radical separación entre las dos comunidades: segregación social y espacial(barrios separados, prohibición del contacto..).

Hubo un cambio importante en el contenido de las ordenanzas, ante la extrema dureza, el infante don Fernando se vio obligado a suavizar unos meses más tarde las medidas. En cuanto a las disposiciones de Doña Catalina de 1412, no fueron llevadas a la práctica con estricto rigor , aunque algunos historiadores piensan que en realidad si tuvieron repercusiones.

Son importantes las fechas de las controversias de Tortosa, desde Febrero de 1413 hasta noviembre d 1414, dirigidas por el converso Jerónimo de Santa Fe, controversias en las que se intentaba conseguir la conversión masiva de los judíos y cuyo impacto se extendió tanto al ámbito de la Corona de Aragón como a la de Castilla. Es muy difícil saber cuál fue la incidencia real de dicha disputa.

El terreno mas importante fue la labor llevada a cabo por los predicadores. La figura del dominico Vicente Ferrer ocupó un lugar importante. El santo valenciano contribuyó a dar una salida alternativa a la que se encontraban por aquel entonces los reyes cristianos a finales del siglo XIV y principios del XV, promover la recuperación de las aljamas tras el pogromo de 1391

volviendo a la situación anterior a él o bien acelerar la solución total, la conversión. Los monarcas optaron de manera imperfecta por la segunda solución. La posición de la iglesia estaba determinada por la voluntad del rey, círculos cercanos al papa Luna y la actividad de los conversos que hay que contar la presencia de Vicente Ferrer junto a ellos.

El problema judío no era el único que preocupaba a Vicente Ferrer, sus objetivos eran contenidos más amplios y ambiciosos. El problema de los falsos convertidos y de los judíos era un asunto más de su programa amplio.

En cuanto al problema judío que es lo que nos interesa, para algunos historiadores Vicente Ferrer no fue un antisemita, habría que rechazar la acusación de antisemita referida a él puesto que era contrario a una conversión forzosa. No podemos estar de acuerdo con esta confusión entre antisemitismo en general y métodos violentos. El que el santo no era partidario de éstos no supone que no fuera antisemita.

Vicente Ferrer ha inspirado muchas de las más importantes medidas antisemitas de toda la Edad Media. No hay que ver en el santo a un antisemita según otros historiadores, sino un representante, muy extremo y eficiente, de la típica posición que tomó la Iglesia a partir de la mitad del siglo XIII y que encontró en la Orden de los Predicadores sus típicos ejemplos a seguir como propagar continuamente la catequesis entre los no católicos como musulmanes, judíos y herejes. Por otra parte, habría que señalar como es preciso relacionar el empeoramiento del antisemitismo con la renovación religiosa y espiritual de la Iglesia y los creyentes durante la Baja Edad Media. Pero no impide todo esto a considerar a Vicente Ferrer como antisemita.

Antes del pogromo de 1391, el santo que viajó por toda la península, se encontraba realizando una labor de seguidores para conseguir la conversión de los judíos. Por aquellas fechas sin embargo no consiguió todavía la influencia que tuvo más adelante con las altas clases políticas. Su influencia en los asuntos del reino fue gracias a la organización proporcionada por una determinada oportunidad política.

Vicente Ferrer se benefició de ello. A principios de 1407 murió Enrique III. El infante Don Fernando y la reina Catalina de Lancaster compartieron la regencia. Don Fernando buscó un entendimiento con Benedicto XIII. Entre los objetivos estaba acelerar el número de conversiones, según el programa eclesiástico y real forjado en este periodo.

Al morir Martín el Humano en 1410, el infante Fernando pretendió ocupar el trono de la Corona de Aragón. Para ello buscó el apoyo en Benedicto XIII. San Vicente Ferrer actuó como enlace entre el pontífice y el infante. Hubo una gran sincronía entre el compromiso de Caspe y las disposiciones antijudías de Ayllón. La influencia de San Vicente en estas disposiciones fue importante. Destacó su la influencia de Vicente Ferrer en las decisiones de la monarquía y en las municipales, además de la repercusión que tuvo sus múltiples predicaciones, en sus sermones con el objetivo de una reforma de las costumbres y de la moralidad, no faltaba nombrar el problema judío.

En cuanto al objetivo, fue la conversión. No se sabe exactamente cuántos fueron los convertidos. 200.000 apuntan fuentes erróneas y puede ser que englobe el periodo desde

1391 hasta 1492. Autores hebreos apuntan a cifras de 15.000 que son las mas acertadas. Lo que es muy difícil de fijar es el número de conversiones inspiradas por Vicente Ferrer.

No hay que olvidar que por efecto de la catástrofe de 1391 , habrá muchas matanzas durante la segunda mitad del XV, muchos judíos sufrieron conversiones forzadas. Para San Vicente, las conversiones debían realizarse mediante convencimiento propio con la persuasión toda clase de argumentos y como buen teólogo que era , utilizaba la tradición y empleaba abundantemente la Biblia, demostrando poseer firmes conocimientos sobre el Talmud y demostrando la inteligencia y astucia como armas dialécticas para conseguir la conversión. El odio hacia los judíos no era por medio de argumentos raciales durante este periodo sino argumentos religiosos.

La importancia de los sermones de San Vicente , si bien es cierto que no era partidario de obligar a los judíos a convertirse , empleo un sistema represivo para el convencimiento, obligando a los judíos a que asistieran a los sermones.

Es bien sabido que San Vicente inspiró las disposiciones de 1411 y 1412 , como bien hemos apuntado. El centró su interés en la separación entre cristianos y judíos. El argumento que utilizó para propiciar esta separación fue en la intención de evitar el peligro de contagio por el contacto de los cristianos con los judíos, en especial el caso de los conversos. El aislamiento de barrios, separación entre ambas comunidades, la segregación y la discriminación que se promovieron fueron medidas que acompañadas por la acción espiritual de las predicaciones, hicieron tomar conciencia a los judíos de su inferioridad y esto les llevó a su conversión.

3.5- Reconstrucción de la comunidad judía y surgimiento del término converso 1419-1449.

Las consecuencias de la Conferencia de Tortosa y las disposiciones antijudías de Benedicto XIII cerraron un periodo en el cual se intensificaron los intentos de llegar a una “solución final” . las predicaciones de Vicente Ferrer al igual que la Conferencia de Tortosa, el pacto entre el regente con respecto al papa Luna y su política con la comunidad hebrea dieron paso a otra situación al final de la segunda mitad del siglo XV.

Es de vital importancia el cambio de estructura que afectó a los judíos, a las relaciones entre cristianos y judíos. Visto desde las altas capas eclesiásticas, hubo cambios importantes; la deposición del papa aragonés y la entronización de Martín V llevaron consigo un cambio consigo en cuanto a la coyuntura política.

Después de finalizar la minoría de edad de Juan II, el Consejo Real en 1418 suspendió las duras leyes de 1412 casi con totalidad, apenas dejaron impedimentos como por ejemplo la obligatoriedad de portar signos distintivos. Por lo tanto durante los años 1418 y 1419 la comunidad hebrea vivió un nuevo tiempo de tranquilidad con respecto a la anulación de los decretos de 1412 y 1415.

Hasta 1449 Castilla no fue testigo de ningún acto de violencia contra la comunidad hebrea. Por otro lado, durante el periodo de 1419-1449 hubo muy buenos ejemplos de convivencia entre ambas comunidades que pareció superar los recelos siempre escondidos de los cristianos hacia ellos, esta cordialidad fue creada por la propia monarquía.

Durante el siglo XV no se produjo ningún cambio en cuanto a los elementos propios del antisemitismo, los motivos de odio seguían siendo los mismos. El siglo XV fue testigo de nuevas condiciones para la problemática judía. Tras el pogromo de 1391, comenzó un periodo propio de una nueva distribución de las aljamas en la Corona de Castilla. Hay que decir que durante el siglo XV hubo una pérdida importante de población judía en las grandes ciudades y de la misma manera hubo un aumento numérico-fiscal de las pequeñas aljamas situadas en zonas rurales.

Otro caso sería el de las aljamas del norte peninsular, las cuales fueron menos castigadas por los pogromos de 1391 y demostraron en estos momentos ser mas importantes que las del sur si las comparásemos con su situación anterior durante el siglo XV.

En cuanto sus actividades económicas de las aljamas hay un cambio en cuanto a los oficios, hubo una dedicación mas denotada hacia la agricultura. Sin embargo los judíos siguieron estando presentes durante el siglo XV en los oficios típicos como el de recaudador de impuestos, prestamista, etc.. y todo ello a pesar de la legislación antijudía y la presión popular y en general urbana.

El desplazamiento del peso de los judíos hacia el norte de la Corona y el paso de la ciudad al campo, el cambio de protagonismo de los judíos hacia los conversos fueron los nuevos cambios en cuanto al antisemitismo del siglo XV. Pero los fundamentos del problema siguieron siendo los mismos a pesar de este pequeño cambio que hubo.

La nueva situación del antisemitismo del siglo XV se basará en una mayor dureza de la legislación, aunque hubo periodos de tregua; hubo también una conciencia de buscar una “solución final” al problema y el asociar al problema judío del problema converso que iba en aumento.

Habría que distinguir a partir de 1391 la división del judaísmo entre dos ramas, por una parte los que siguieron fieles al judaísmo y por otra aquellos que se convirtieron a la doctrina cristiana.

El problema judío intentó ser resuelto definitivamente en 1492, el problema que parecía tener solución se transformó, hubo un paso del “problema judío” al “problema converso”. Las raíces del problema se encontraban cronológicamente ya antes de finalizar el siglo XIV. Muchos de ellos prefirieron bautizarse debido a los horrores que traía consigo el ser judío. Los bautismo en masa crearon numerosos problemas de conciencia y de asimilación.

Las actitudes religiosas de los conversos sufrían muchas variaciones, había distintos tipos: desde cristianos auténticos, heterodoxos en el cristianismo, talmudistas, incrédulos vacilantes (los más numerosos). Los motivos de la conversión fueron múltiples y por esto los modos de vivir y asumir la nueva religión fueron también múltiples.

Por el miedo a las persecuciones (después de 1391) y el deseo de huir de las duras restricciones legales que afectaron a los judíos fueron los motivos principales mas que una propia convicción doctrinal.

Sin embargo hubo una sospecha generalizada hacia la nueva minoría como los cristianos nuevos, una desconfianza creciente debido a que se les acusaba de mantener contactos con judíos o practicar la religión en secreto. Todo esto hizo mantener el estado de vigilancia de los cristianos viejos dispuestos a no permitir la división del cristianismo. Las acusaciones de “judaizar” fueron numerosas. Cualquier hecho o conducta aunque fuera muy insignificante sirvió al cristiano viejo para sospechar de un “confeso” o “marrano”.

El odio hacia los conversos siguió una cierta “pureza” dentro del cristianismo pero sin embargo las motivaciones socioeconómicas tuvieron un peso mucho mayor. Los cristianos no se sentían cómodos en cuanto a los vínculos económicos, sociales y políticos cuando dependían de la realeza y los cristianos viejos sentían una situación de inferioridad real frente a ellos. En comparación con los judíos, los conversos recibían numerosas ventajas. Los judíos estaban apartados legalmente de muchos oficios y profesiones. La situación fue distinta para los conversos debido a que estos impedimentos eran argumentos religiosos y no raciales. Todos los honores y dignidades estaban dispuestos para los conversos. Esta conversión es la que abrió puertas a los cargos públicos. Esta enemistad hacia los conversos estaba en la envidia y el recelo de la comunidad mayoritaria hacia los conversos, que triunfaron al entrar en las oligarquías de las ciudades.

No solo entraron en este escenario las “masas proletarias” y las “oligarquías burguesas” sino que también fueron miembros de la nobleza que fueron afectados por los posibles problemas políticos como por los problemas económicos.

Desde principios del siglo XV los nuevos cristianos se colocaron en la sociedad como hemos dicho antes desde una buena posición, alcanzando los escalones sociales mas altos. Su ascenso provocó encender la llama del antisemitismo anterior de mitad de siglo. También hay que apuntar que disfrutaban de la protección de la Iglesia y de los monarcas. Con todo esto, no quiere decir que fueran aceptados como los demás en las relaciones día a día. Los municipios se mostraron poco a favor de la nueva situación de igualdad con los nuevos cristianos.

Los conversos fueron asimilados sin ningún problema en el periodo desde 1391 hasta 1449. Quizá a mitad de siglo el creciente número de conversos fue una gran amenaza para la vieja aristocracia debido a las alianzas matrimoniales que llevaron a cabo muchas antiguas familias judías formando parte de la nobleza. La nobleza en sí no se vio amenazada realmente por los conversos aunque su presencia alteraba la visión social establecida.

Había importantes familias de conversos en las altas esferas de la sociedad, estos a su vez estaban emparentados con algunos nobles, en lo mas alto del poder municipal la administración central o las más altas jerarquías eclesiásticas. Toda la nobleza parece ser que tenía parientes o antepasados conversos. A mediados de siglo había una conciencia en cuanto al peligro converso, la trayectoria de muchos de ellos durante el reinado de Juan II ayudó a ello.

El reinado de Juan II (denominado protector de los conversos) fue un periodo por el cual favoreció a muchos de ellos. En Sevilla, había mas de media docena de familias de conversos entre todo el patriciado . La vinculación con la monarquía era real y vista por los habitantes normalmente como ocurría con el caso de los judíos. Los oligarcas urbanos, muchos de ellos eran conversos y trabajaban muchas veces como fiadores de los arrendadores de los impuestos reales , otros conversos destacaron también por su carrera eclesiástica.

El problema converso tuvo sus situaciones más evidentes en algunas de las grandes ciudades de la Corona de Castilla, donde la conflictividad social era mayor sobre los judíos en épocas anteriores se experimentó una hostilidad mayor en ciudades como Burgos, Toledo y Sevilla.

Volviendo al problema judío, desde 1419 hasta mitad de siglo, fue un periodo que careció de valor en cuanto su prohibición. El siglo XV inaugura un nuevo ciclo de antisemitismo. Este nuevo gran ciclo, que se abrió desde la tercera década del siglo XV no pareció ser homogéneo. 1449 pareció ser una fecha simbólica, en la cual comenzó una etapa caracterizada por una mayor dureza tanto para los judíos como para los conversos. El acontecimiento mas importante fue una revuelta social anticonversa en Toledo que fue seguida de otras en las siguientes décadas.

No hay que olvidar las violencias contra los judíos (también contra conversos) de carácter popular que se llevaron a cabo durante la segunda mitad de siglo: parece ser que la comunidad israelita en Castilla y como única importante en la Península Ibérica logró entre 1432 y 1482 un importante grado de estabilidad que permitió una prosperidad creciente.

Pero no solo hubo una diferencia específica en el desarrollo del antisemitismo en las revueltas de la segunda mitad de siglo en comparación con las de la primera mitad, hay otros datos que afirman que hay una radicalización del conflicto en la segunda mitad con la pérdida de protección que durante tres décadas tuvieron los judíos bajo Juan II y Álvaro de Luna y el deterioro de la situación económica que en ese periodo no alcanzó las alturas necesarias en comparación con los estallidos de la segunda mitad.

Donde pareció haber coincidencias fue en el reconocimiento de un periodo de calma dese la mayoría de Juan II hasta mediados de siglo. Las relaciones de la ciudad con los judíos en la época de Juan II fueron mas bien cordiales pero no hay que olvidar el continuo recelo aun latente entre los habitantes de las ciudades.

Las relaciones entre cristianos, judíos y conversos adquirieron un tono de enfado durante todo el siglo debido a la exteriorización del recelo antijudío en las corrientes de opinión que eran contrarias a los hebreos (judíos y conversos). Las acusaciones y críticas de los cristianos viejos llevadas a cabo por los nobles y por miembros de órdenes, contribuyeron a enrarecer el ambiente antisemita antes de la segunda mitad.

Tanto judíos como conversos tuvieron que soportar acusaciones y el clima hostil. El odio de los conversos afecto a su vez a los judíos. El ambiente del siglo XV se baso en una lucha ideológica que se basaba en acusar desde los propios cristianos a los judíos de realizar profanaciones de hostias y llevar a cabo asesinatos rituales. En cuanto a los conversos, se les

acusaba de judaizar por parte de los propios judíos y cristianos y a su vez los conversos culpando a los judíos de todos los males.

La comunidad cristiana como comunidad dominante tuvo que imponer en cuanto a la religión sus criterios y los que sufrieron las consecuencias fueron los judíos y los cristianos nuevos. Los conversos a su vez, nunca fueron aceptados por los cristianos, no fueron perdonados fácilmente por parte de sus antiguos correligionarios. Se creó una situación extremadamente tensa, tan solo carreras brillantes en la Iglesia y el Estado y la vida municipal les permitían soportar la situación día a día.

Sin duda uno de los hechos responsable del ambiente espiritual del siglo XV en relación con el problema judeoconverso, fue el de las *actitudes religiosas* de los nuevos cristianos, los cuales fueron criticados negativamente a través de los miembros de la iglesia (los más destacados los franciscanos) que salpicó a los judíos y contribuyó a radicalizar el odio hacia ellos.

Las actitudes religiosas de muchos conversos, empapadas de corrientes averroístas y racionalistas (que también compartían algunos judíos pero en menor grado) fueron motivo para sobre la comunidad judía se lanzaran todo tipo de duras críticas acerca de sus desviaciones y conductas perversas. Hay que decir que salvo una minoría, la mayor parte de los judíos repudiaban esas corrientes. Las motivaciones del odio antisemita por parte de los reformadores eclesiásticos y un amplio respaldo social, de carácter popular fueron elementos decisivos.

Aparte de la hostilidad popular, el papel económico y social e influencia de algunos hebreos en las altas esferas del poder, explicaría las otras vías de enemistad especialmente en amplios sectores de la nobleza frente al clásico escudo protector del rey, que estaba personificado por Juan II y Don Álvaro.

Algunos judíos continuaron ocupando cargos al lado de la Corona, durante el siglo XV recibieron el apoyo de reyes y poderosos. Esto a su vez los vinculaba con alguno de los bandos o partidos que se encontraban en pugna durante el siglo. Tendieron a proteger a los judíos los sectores nobiliarios que se inclinaban por el establecimiento de la autoridad real como los Mendoza, Álvaro de Luna... Mientras los judíos preferían establecerse en villas de señorío, la Liga de Nobles en lucha contra la monarquía y contra Don Álvaro como protector de los judíos, conversos y "burgueses", hacía uso de un programa antijudío.

La vinculación de algunos judíos con la esfera del poder repercutía a toda la comunidad, las luchas entre bandos nobiliarios, lucha de la nobleza por oponerse al poderío que era excesivo para ellos en cuanto a la monarquía de Juan II y su privado Don Álvaro que confiaron en la eficacia administrativa y financiera de los conversos.

3.6- Nuevo clímax: inestabilidad general y revueltas antisemitas 1449-1474

La primera mitad de siglo como bien hemos denotado se caracterizaba por una relativa tranquilidad en cuanto a las relaciones entre ambas comunidades, sin embargo la segunda mitad del siglo XV fue totalmente diferente. Los factores sociales, políticos y religiosos se vieron concentrados en torno a los mismo problemas.

Por otro lado, desde 1449 un nuevo elemento destacó en el horizonte en cuanto a las relaciones entre judíos, conversos y cristianos: el germen de racismo.

Para los historiadores tradicionales fue solo a fines de la década de 1440 cuando el problema de los conversos se manifestó con toda su problemática; y entonces llegó a ser un factor político y religioso vital importancia, el primer conflicto racial estalló en 1449 en la ciudad de Toledo.

La revuelta de 1449 contra los conversos continuó en las décadas siguientes por otros movimientos tanto contra judíos como contra cristianos nuevos. La revuelta de 1449 por ser el primero de otros movimientos de características nuevas, trae a la memoria a los sucesos de 1391. Como bien comenté anteriormente, había una pugna entre la nobleza y los partidarios de la monarquía, seguidores de Álvaro de Luna. Las intrigas nobiliarias y la voluntad de oposición a Don Álvaro y su política de alianzas sociales constituyeron el marco político del momento.

En segundo lugar hay que contar con los típicos conflictos sociales de las ciudades. En tercer lugar con esta conflictividad social entre oligarquía urbana y pueblo a menudo coincidía el tradicional antisemitismo y no únicamente popular sino compartido por amplias capas y clases sociales.

El pretexto de dicha revuelta toledana de 1449 fue la implantación de un impuesto de sesenta cuentos de maravedís solicitado por Juan II para poder defender las fronteras. Este impuesto fue responsabilidad de conversos, los toledanos sin embargo se opusieron a esta subida de impuestos y asaltaron las casas de dichos conversos y las consecuencias fueron todo tipo de saqueos y muertes. Al frente de la sublevación se puso Pedro Sarmiento, repostero mayor a quien el rey confió la tenencia del alcázar, presionó a Juan II para que destituyese a Álvaro de Luna, pero esto fue imposible debido a que este estaba muy asentado dentro de la corte.

Cayeron los líderes de la sublevación mientras la normalidad era restituida. El perdón real llegó en 1451.

En cuanto a los elementos del movimiento fueron ya descritos con anterioridad, elementos como la conflictividad política, la conflictividad social urbana y el antisemitismo tradicional, ya desplegado en épocas pasadas hacia los judíos pero que durante el siglo XV fue añadiéndose al grupo converso. En cuanto a los tres tipos de conflictos asociados, en primer lugar podemos entenderlo como una insurrección popular de carácter antifiscal, debido a que la chispa del movimiento fue la imposición de este impuesto extraordinario. Desde este punto de vista el movimiento fue una revuelta social.

En segundo lugar hemos visto surgir la figura de un noble o líder que capitaneaba el movimiento como fue Pedro Sarmiento, que reactivó la ira popular en un movimiento contra Don Álvaro de Luna, y es por esto que se opuso al poderío de la monarquía, hasta hacerla tambalear o intentarlo. Habría que considerar a dicho movimiento como una rebelión política.

En tercer lugar habría que ver también al movimiento como una revuelta anticonversa que presentaba dos vertientes: por un lado un ataque popular motivado por la mezcla de factores de conflictividad social urbana como el odio religioso.

El objetivo fue la privación de cargos públicos a los conversos y de una reivindicación propia de la oligarquía urbana.

En dicha sentencia, se hizo referencia a la influencia social del grupo converso, de los cuales ocupaban cargos según el documento presentado, que utilizaban ese poder social para robar, oprimir y empobrecer a los hombres y a las tierras. Se les acusaba de apropiarse de los ingresos de las tierras municipales.

Los motivos por los cuales los cristianos se sentían ofendidos y oprimidos por los conversos intentando implicar a toda la raza hebrea con argumentos religiosos también, argumentos como la razón del comportamiento de los conversos era de ser descendientes de judíos y se asociaba sus acciones con las de estos. Los judíos, desde la pasión de Cristo habían estado siempre causando daños (se recordaba míticamente). También se hay una acusación muy concreta en la que se aludía a la supuesta colaboración de los judíos durante la invasión musulmana. Con todo ello, se apuntaba a una traición judía a los nuevos cristianos y junto a ellos la intervención de Don Álvaro de Luna, cuya acción era sugerida por los conversos. Dado su carácter perverso y traidor de los judíos y los conversos, sus acciones debían ser evitadas, por empobrecer a los hombres, ser sospechosos de la fe.... Por todo esto se ordenó la prohibición de ocupar cargos, de ser testigos y la inhabilitación total de los conversos.

Después de Pedro Sarmiento, los estatutos de limpieza de sangre se multiplicaron impidiendo a los conversos el acceso a cofradías, órdenes religiosas, etc.. Según algunos autores, los estatutos de limpieza de sangre desempeñaban una doble función: por una parte permitían a la comunidad cristiana autodefinirse como un grupo puro, y limpio; por otro lado se creaba una nueva clase social marginada. Marginación que se hizo a base de criterios religiosos y raciales. Los cristianos nuevos y los judíos no fueron nada diferentes a ojos de la sociedad y fueron miembros de una misma casta, todo esto lo ejemplificó muy bien Alonso de Espina.

En los años siguientes, no finalizó la polémica y duro todo el siglo. Había dos tipos de corrientes, por una parte los defensores de los conversos como el ejemplo claro de Alonso de Oropesa que aconsejaba a su vez a los judíos su conversos. Por otro lado autores de ideología antijudía como Alonso de Espina. Dicho autor encontraba herejías arraigadas entre los conversos y acusaba a estos de ser débiles, cobardes, materialistas y sospechosos en la fe.

En el reinado de Enrique IV surgió una nueva radicalización del antijudaísmo, debido a la problemática del converso que salpicaba a los judíos y también porque los hebreos que habían sido fieles a su credo no perdieron del todo sus tradiciones.

Los judíos seguían ocupando actividades económicas y seguían implicados en la vida social y política y por ello entraron en conflicto con diversos sectores de la sociedad. Esto junto a la política del soberano hacia ellos y con una estructura económica y política determinada, les hizo verse envueltos de nuevo en los conflictos del periodo., enfrentados con la nobleza del momento y los habitantes de las ciudades(oligarquías urbanas y las masas populares).

Enrique IV siguió protegiendo a los judíos, pero se vio desbordado tanto por la persecución popular hacia los judíos como la oposición de la nobleza que fue incapaz de dominar.

Dado que en las villas de realengo, por estar prohibida la usura , no se realizaron contratos entre cristianos y judíos ,y al parecer las aljamas de realengo se despoblaron y los judíos acudieron a señorío y abadengo (donde había condiciones más favorables) las ciudades pidieron al rey que se permitieran los contratos lícitos. El rey que quería evitar la despoblación de las aljamas prohibió la usura tanto a cristianos como a judíos pero mantuvo el hacer contratos lícitos.

Durante todo el reinado de Enrique IV los judíos siguieron ocupando cargos oficiales en la maquinaria hacendística real y de los señores sobre todo como arrendadores y recaudadores. La política del monarca se repitió si comparamos el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara un siglo antes. En el programa de los nobles sublevados entraban argumentos antisemitas. La farsa de Ávila en junio de 1465 , demostró la debilidad de la monarquía frente a al poder de la nobleza. La inestabilidad política y el programa antisemita de la nobleza favoreció por otro lado el estallido de las revueltas. La guerra civil desde 1465 trajo violencias antijudías importantes.

Únicamente el arreglo dinástico de Guisando en 1468 y el matrimonio de Isabel y Fernando en 1469 favoreció la finalización de las tensiones y pareció recuperarse la estabilidad para los judíos. Los últimos años del reinado de Enrique IV estuvieron caracterizados por la inestabilidad y las acusaciones constantes contra el rey y los miembros de la corte.

El periodo de 1449 a 1474 se caracterizó por la abundancia de tumultos y sublevaciones populares, desde la revuelta de Toledo de 1449 hasta la masacre de 1473 recordando a los pogromos de 1391. Estos movimientos, en los que se vieron implicados tanto judíos como conversos y no de manera exclusiva, coincidieron con una seria crisis creciente de subsistencias y es por esta razón que los movimientos no eran únicamente antisemitas en su carácter. En Sevilla a partir de 1448 hubo una inflación grave , muy aguda en la década de 1460 y en la de 1470, precisamente cuando más numerosos eran los movimientos populares. Los factores principales de la inflación fueron la devaluación del maravedí y la alteración de la acuñación, importante durante el reinado de Enrique IV, y con todo ello se llegó a una anarquía monetaria que coincidió con una crisis agraria. A todo esto habría que añadir el aumento de impuestos para completar el desolador panorama que padecieron las clases populares, se arrendaban al mejor postor, muchos recaudadores y arrendadores fueron judíos y conversos.

Bajo esta crisis de subsistencia ocurrieron importantes tumultos como los de Burgos, Sevilla y Toledo en 1457 (acompañados de la peste) donde los conversos se vieron implicados ; los ataques a judíos de Sepúlveda , los ataques de Tolosa... se produjeron también en este periodo para culminar con las masacres de 1473.

3.7- Los Reyes Católicos y el edicto de expulsión 1474-1492

Durante el reinado de los Reyes Católicos, hubo una recuperación (relativa) de la comunidad judía, ligada a la existencia de una monarquía fuerte y una situación interna normal.

La recuperación de los judíos castellano fue muy detectable aunque no espectacular, hay que tener en cuenta que este reinado fue el que promulgó el famoso edicto de la expulsión de los judíos. No existió ninguna contradicción entre ambos fenómenos: la estabilidad y la protección real hacia los judíos por una parte y por otra la expulsión.

La historiografía ha estado dividida y se han barajado numerosas explicaciones en cuanto a la expulsión, pero si que se reconoce la relativa recuperación de la comunidad judía y su protección real de los Reyes Católicos.

Durante el reinado no hubo ningún cambio sustancial que no haya sido nombrado con anterioridad acerca de las actividades económicas y ocupaciones judías.

Los Reyes Católicos fueron desde el principio de su reinado protectores de los judíos. En ningún momento se dejaron arrastrar por el antisemitismo ni siquiera cuando decidieron suprimir el judaísmo. Durante el reinado de Isabel y Fernando volvieron a aparecer judíos de élite en la Corte como Abraham Seneor(Rabí Mayo) o Isaac Abravanel. Si comparamos la situación con épocas precedentes como la de Enrique IV podríamos hablar de un síntoma de recuperación.

Hubo una continuidad en cuanto a las tradicionales relaciones entre ambas comunidades, continuidad que no excluía la existencia de un fuerte antisemitismo latente que en ocasiones se manifestaba dramáticamente, continuidad del tradicional carácter de las relaciones entre cristianos y judíos que contaba con el apoyo de los monarcas. Los reyes frenaron durante este periodo algunos intentos antisemitas por parte de las autoridades municipales o del pueblo trabajador urbano.

Su protección hacia las aljamas no hay que definirla como un “humanitarismo” de Isabel o Fernando, esta protección real fue debido a sus exactos límites, como una parte de la política general del restablecimiento de la vida económica y la restauración del orden interno.

Dentro de su política, hay que destacar que la presencia de los judíos no se ponía en cuestión, la defensa de sus personas y sus bienes, las comunidades judías gozaban de una autonomía tanto mayor cuando que ellos tomaban eficazmente a su cargo la recaudación de impuestos a nivel interior y la élite de los judíos ocupaba cargos en la administración y contribuyó a crear el “estado de las finanzas”.

La política de los Reyes Católicos en cuanto a la cuestión judía se caracterizaba en primer lugar por su tradicionalismo congénito que les conducía a respetar la autonomía interna de las comunidades, en segundo lugar, su orientación mercantilista destinada a sostener la restauración económica del reino, les hizo animar las actividades económicas de los judíos y en tercer lugar su gusto por el orden social y su sentido de la jerarquía social y las diferencias entre los estratos sociales lo que hizo insistir en la aplicación del código de segregación social como vestidos, limitación de contactos con cristianos, etc..

Fue de vital importancia la reglamentación de la segregación espacial contenida en las Cortes de Toledo de 1480 en las cuales se estableció la separación entre judíos y cristianos; se fijó un plazo de dos años para que todos los judíos del reino , dejaran sus viviendas y fuesen a residir a lugares apartados, algunos barrios fijados en las ciudades. Todo ello se basaba en

argumentos religiosos) de hecho fue apoyada por Sixto IV en una bula de 1484) pero tuvo repercusiones importantes en todos los órdenes. El Consejo Real se preocupó de su cumplimiento, pero los municipios se excedieron en sus atribuciones tomando medidas severas contra los judíos, muchas de las cuales sobrepasaban los límites impuestos por los reyes.

En cuanto a una posible explicación de la expulsión, son varios factores que entraron en juego. En primer lugar de orden política con la búsqueda de la unidad, en relación también con la caída del reino granadino; de orden religioso en su lucha contra la herejía, etc..

Lo que si que parece claro, es que durante el reinado de los Reyes Católicos no hubo ninguna ruptura con las líneas tradicionales seguidas desde entonces. El problema surge cuando a partir de entonces, hay una controversia en si fue una decisión personal de los reyes, al margen de toda presión externa o por el contrario, provino del exterior y habría que preguntarse si tuvo influencia la nobleza feudal, las oligarquías urbanas, las clases populares o la propia Inquisición.

Una opinión tradicional sitúa la clave de la cuestión en la codicia que tenían los reyes, cuyo objetivo hubiera sido quedarse con los bienes de los judíos. Hoy en día esta teoría está totalmente descartada debido a que el peso económico de los judíos en tiempos de los Reyes Católicos había disminuido a pesar de las recuperaciones relativas de las comunidades durante el reinado de Juan II y los propios Reyes Católicos. El poderío de los hebreos estaba muy deteriorado, la prueba estuvo en su mediocre aporte fiscal. Su papel desde el punto de vista financiero era insignificante. Hay que tener claro para evitar caer en engaños el poder pensar que los Reyes Católicos necesitaban apoyo financiero judío para la guerra de Granada. Finalizada esta, los monarcas prescindieron de ellos. Esto es totalmente falso debido a que para la guerra de Granada, las comunidades judías de Castilla fueron sometidas a un impuesto extraordinario cuyo producto total, de 1482-1491 se elevó apenas a cincuenta millones de maravedís, cifra insignificante en comparación con otras que se manejaron para la guerra, por ejemplo 800 millones de las indulgencias de cruzada. Los judíos en todo caso podrían ser útiles a los reyes desde el punto de vista financiero en cuanto a la ayuda personal en las cuestiones técnicas financieras.

Quienes mantienen la idea de la codicia de los reyes y de que podría satisfacerse con los bienes de los judíos siguen un camino equivocado. No porque la fiscalidad demostraba el irrelevante papel político de las aljamas castellanas a finales del siglo XV sino porque la expulsión no encajaba con la política monárquica de revitalizar la economía a todos los niveles debido a que había que revitalizar y no desorganizar, y el trasvase de bienes de los hebreos podría traer una desorganización económica a largo y medio plazo y unas pérdidas económicas que no podían pasar desapercibidas para los reyes.

En cuanto a las situaciones que pudieron empujar a los reyes. En primer lugar el soberano, es decir, Fernando pudo tomar la decisión y convencer después a la opinión pública. Fernando habría tomado conciencia de la hostilidad popular hacia los judíos y esto le habría llevado a decidir el destierro. En última instancia fue el pueblo en su empeñamiento antijudío el que habría empujado al rey a tomar esa determinación. La medida habría sido un medio de la moanarquía para poder hacerse popular. Esta medida tendría mucha lógica debido a la

innegable hostilidad popular como hemos podido comprobar anteriormente. Y de igual modo pareció claro cierto afán de los monarcas por conseguir el apoyo popular frente a la alta nobleza. En todo caso fueron otras clases las que podrían haber influido en una decisión de tal magnitud y no el pueblo, ya que carecía de protagonismo en la toma de decisiones.

Algunos historiadores tradicionales, muestran explicaciones arcaicas fuera de lugar como la de que el objetivo de la expulsión era evitar matanzas y se daba importancia al humanitarismo y compasión de los reyes.

Muchos en lo que si están de acuerdo es en conceder el protagonismo de la expulsión a una clase determinada como las clases populares, la nobleza o bien la “burguesía”. Otras tesis distintas da estas hicieron responsable a la monarquía directamente y no a una clase social específica.

En cuanto a la teoría de que la nobleza fue la encargada de la expulsión obligando a los reyes a tomar tal decisión, el papel económico y social de los judíos amenazaba la hegemonía de la nobleza. Esta veía con malos ojos a esta “burguesía”, clase ascendente en el capitalismo comercial a la que se asociaron los judíos. Por otro lado, en cuanto a la intervención de la Inquisición; esta institución fue un aparato feudal, mediante el cual se instrumentalizó la defensa de los intereses de clase de la nobleza a través del racismo hacia los conversos(o la expulsión de los judíos), todo ello enmarcado en la lucha(y éxito feudal sobre las relaciones burguesas. La monarquía no tenía otra intervención mas que la de subordinarse a los ideales de la nobleza.

Otra opinión contradictoria, aunque de escasa difusión fue la de concebir a la Inquisición como un aparato feudal, tendente como la expulsión de los judíos a combatir las relaciones burguesas, con las que son asociados por la aristocracia los judíos. La burguesía financiera podría ser relacionada los judíos, pese a la visibilidad aparente y ala indudable lucha de la nobleza contra esa burguesía a la que fue más fácil localizar y eliminarla relacionándola con los judíos, el mundo de los negocios, el oro mercantil,etc... Su lucha contra las relaciones burguesas. De ahí que se utilizasen términos nobiliarios en estricto(de sangre: pura o impura; o religiosos: ser judío o cristiano) a la hora de atacar contra las relaciones burguesas. Sin embargo es muy distinto deducir de ahí que la iniciativa real de la expulsión partiera de la nobleza, y todavía mas difícil aceptar que la Inquisición fuera un aparato feudal.

La dinámica histórica durante la Baja Edad Media demostraba que la nobleza aun siendo antisemita, necesitaba a los judíos y no dio muestras de llevara a cabo acciones o decisiones antijudías salvo en casos muy concretos, como de tipo político generalmente, No se puede identificar a la comunidad judía con la burguesía.

La conducta de los nobles hacia los judíos siguió en el reinado de los Reyes Católicos la línea tradicional, no hubo ninguna ruptura con las épocas anteriores. En aquel periodo, influyentes judíos se encontraban en las Cortes señoriales y los nobles continuaban necesitando a los judíos, eran colaboradores a su vez de los nobles y muchas aljamas estaban adscritas a los nobles hasta 1492. La nobleza fue la primera en ser perjudicada por la expulsión. No hay que tachar a los reyes como simples marionetas de los nobles.

Otra tesis que hay que nombrar es la que consideraba que la burguesía/oligarquías urbanas (patriciado urbano) fue la responsable de la expulsión de los judíos. Los Reyes Católicos se habrían apoyado en la alianza con la burguesía urbana, alianza que como contrapartida a su apoyo obliga aceptar su programa sociopolítico a los reyes, entre otras cosas la expulsión de los judíos.

En cuanto al patriciado urbano, demostrado en la Guerra de Sucesión (1475-1479) cuando el soporte urbano de la Santa Hermandad y en otras ocasiones. La Guerra de Granada de 1481-1492 convirtió en mas evidente todavía la alianza de la monarquía y las ciudades y sin duda los reyes contaron con el subsidio de tal alianza. Si bien no tuvieron relación directa con la expulsión de los judíos, fueron un ejemplo de alianza de los reyes con el patriciado urbano.

La hostilidad que las ciudades manifestaron hacia los judíos, no les faltaba razón para ello y el periodo final antes de la expulsión no fue una excepción. Las oligarquías urbanas se hallaron en contacto directo con los judíos. Hubo una lucha por la supremacía, especialmente en la cuestión financiera y sobre todo dependían de sus préstamos. Es decir, había una competencia económica o un odio por cuestiones económicas y en segundo lugar una exaltación del sentimiento religioso por parte de los conversos, quizás obligados por las circunstancias a parecer "mas cristianos" que los propios cristianos viejos.

La pretendida alianza entre los monarcas y las ciudades puede ser discutida, y aunque se pueda hablar de ella en cierto sentido, no parece que los reyes cedieran fácilmente a las exigencias de las ciudades. Por otro lado el verdadero problema para las oligarquías urbanas era no solamente los judíos sino los conversos.

Finalmente hay que decir que el poder real en aquella época controlaba políticamente a través de sus representantes los municipios; municipios que sociológicamente estaban en manos muchas veces de la pequeña nobleza local. Y si el rey era el que dominaba políticamente los concejos, difícilmente el patriciado urbano podría imponer al soberano la decisión de la expulsión.

Frente a estas teorías de la expulsión, que sostienen que la expulsión fue una consecuencia de la presión ejercida por el pueblo, la nobleza o la burguesía/patriciado urbano sobre la monarquía, otras opiniones hacen hincapié de la expulsión en la propia institución monárquica y responsabilizan a la monarquía de ello. Es decir, la expulsión no fue la de los miembros de una etnia sino los de una religión que no encajaba en el concepto unitario que los Reyes Católicos tenían de España. Dos son las palabras claves, por una parte el Estado (el Estado de los Reyes Católicos) y la Inquisición, que fue un instrumento de la monarquía que fue la responsable de la expulsión.

Acerca del nuevo estado, con la llegada de los Trastámara hubo una transformación de las instituciones, proceso que culminaron los Reyes Católicos y la identificación entre rey, reino, territorio y comunidad, y como símbolo de dicha comunidad la religión, una única religión y de Estado. El soberano, el poder público, se identificaba con una comunidad de súbditos en una única fe.

En esta identificación entre comunidad/credo religioso/soberano, los judíos no tenían lugar en el. El establecimiento de la Inquisición, fue en parte del mismo proceso y el salvaguardar la ortodoxia era un requisito de vital importancia del éxito, del triunfo de la monarquía y la identificación de comunidad/fe.

En relación con el problema converso, fue el cambio de actitudes mentales que se produjo en este periodo. Lo cierto es que no hay que fijarse solamente en las transformaciones del Estado sino también en las de la sociedad.

Finalmente en cuanto al edicto de expulsión, lo más destacado de dicho edicto fue su insistencia en las cuestiones religiosas, en el peligro de contaminación que para el cristianismo suponía la presencia de los judíos en general para los conversos. El esquema del edicto consta de los siguientes puntos según dictaron los reyes:

1-Se ha descubierto que había muchos cristianos que habían caído en la herejía y apostasía como se pudo comprobar por las investigaciones de la Inquisición desde que estaba en funcionamiento.

2- La culpa de ello la tenía el estar en contacto con los judíos.

3- Los reyes, conscientes del problema, pretendieron solucionar el problema anteriormente estableciendo la separación de las Cortes de 1480 y otras medidas posteriores y estableciendo la expulsión parcial de Andalucía.

4- Ante el fracaso de tales medidas se decidió la expulsión.

La política de los Reyes Católicos era plenamente coherente. La alternativa que se le planteó a los reyes fue la suerte de los judíos que dependía del enfrentamiento entre dos lógicas, la de la actitud hacia la comunidad en cuanto cuerpo particular del reino y la que se dedicaba a eliminar la herejía judaizante, vista como un tumor maligno que amenazaba con destruir el tejido de la sociedad cristiana. Esta lógica fue impulsada por la Inquisición y la balanza se inclinó hacia la segunda lógica.

Sin embargo hay que tener en cuenta que se necesitaban pruebas auténticas para culminar la expulsión, se necesitaba un crimen judío. La ocasión vino a partir de 1490 con el famoso proceso del niño de La Guardia y la acusación de crimen ritual. El caso del niño de La Guardia pudo ser la "gota que colmó el vaso", un acontecimiento que fue necesario para justificar el ambicioso programa de los reyes y si a ello sumamos la euforia con la toma de Granada y el triunfalismo que trajo consigo podríamos comprender después de todo lo anterior algunas cosas ⁶².

4-Conclusión

El judío fue un modelo de rechazo cultural durante toda la Edad Media, el estereotipo del judío estaba asociado al Diablo, al Anticristo y al Mal pero el tema más importante antijudío fue el tema del Deicidio. Hay que decir que su imagen sufrió un desgaste a partir del siglo XI debido a que eran vistos como extranjeros o inmigrantes recién llegados. Pero el más importante

⁶² Ibidem., pp. 265-336.

recelo fue el tema auténticos competidores económicos. En Europa y en la península ibérica los modelos fueron iguales, los judíos eran vistos como conspiradores contra el orden cristiano, que expoliaba a la gente con la práctica de la usura, blasfemaban e injuriaban, planeaban la realización de maleficios y profanaciones de hostias, imágenes u objetos sagrados y que practicaban crímenes rituales. La chispa de los levantamientos era provocada debido a las supuestas conspiraciones, profanaciones o asesinatos cometidos por judíos. Efectivamente hubo periodos de convivencia a nivel europeo durante los siglos VIII al X y en España durante el mandato de dinastías importantes como el ejemplo Trastámara. El pueblo no tenía los medios para enfrentarse a las clases populares y trasladaba su odio hacia un grupo social débil como el de los judíos. Pero lo más importante fue las vías de difusión de los mensajes inclinados a la manipulación de las masas. A nivel europeo durante los siglos XI y XII los creadores de la opinión supieron manipular al resto de la sociedad civil en contra de la minoría judía. A partir del siglo XIII aumentaron las predicaciones y se encargaron de azuzar a las masas desde Ramón Llull hasta los Reyes Católicos. Ejemplos claros en Europa fueron los de Juan de Capistrano o Bernardino de Feltre y en el caso castellano Alonso de Espina o Ferrán Martínez. La iglesia oficial fue el factor culminante, esta a su vez alcanzó un poder extraordinario en el siglo XIII que posteriormente no pudo ser parado en Europa y en España como ejemplo más claro fue la implantación de la Inquisición como instrumento de la monarquía. La Iglesia para estimular la conversión llevó a cabo un ambicioso programa basado en la discriminación, separación entre cristianos y judíos y la imposición de numerosas leyes segregacionistas. El caso del crimen ritual como “gota que colma el vaso” para la persecución de los judíos estuvo muy presente en Europa y en la península ibérica, ejemplos claros como el Niño de Norwich o el niño de La Guardia. Los judíos estuvieron protegidos por las autoridades a lo largo de la Edad Media en Europa, en España lo estuvieron también y los ejemplos más significativos fueron durante el periodo califal en Al-Andalus el cual alcanzaron su momento más brillante. También durante el periodo de Pedro I y durante todo el periodo Trastámara.

Las explosiones antisemitas siempre fueron aprovechadas en la península ibérica debido al vacío de poder existente, ejemplos claros como la muerte de Juan I y las disputas por hacerse con el poder de eclesiásticos, nobles y ciudadanos que fueron los culpables de la anarquía política. La historiografía ha destacado en cuanto a las expulsiones los motivos oportunistas, los cuales fueron ligados a la posición financiera de los judíos en la corte, a la codicia regia por sus bienes, sin embargo en la época de los Reyes Católicos esta teoría fue rotundamente falsa debido que la comunidad judía estaba deteriorada por la situación anterior de los pogromos.

El pogromo de 1391 marcó un hito decisivo en la historia de las relaciones entre judíos y cristianos. La comunidad judía en la península ibérica se vio transformada a raíz de dichos pogromos. Durante el siglo XV no se produjo ningún cambio en cuanto a los elementos propios del antisemitismo, los motivos del odio seguían siendo los mismos. Hubo durante dicho siglo una gran pérdida importante de la población judía en las grandes ciudades, la cual tuvo que pasar al ámbito rural. Hay que señalar que el surgimiento del nuevo termino como el de converso tuvo una gran importancia y posteriormente, desde 1449 un nuevo elemento destacó en el horizonte en cuanto a las relaciones entre judíos, conversos y cristianos como fue el germen de racismo.

Durante el reinado de los Reyes Católicos hubo una recuperación (relativa) de la comunidad judía y fue ligada a la existencia de una monarquía fuerte y una situación interna normal. Todavía existe la controversia en cuanto a la expulsión de los judíos de si fue una decisión personal de los reyes, al margen de toda presión externa o bien si fue una idea proveniente del exterior y existe la duda de si tuvo influencia la nobleza feudal, las oligarquías urbanas , las clases populares o la propia inquisición.

5-Anexo



Vista panorámica de la ciudad de Lucena (Córdoba).

La presencia de judíos fue muy numerosa durante la etapa islámica en la península ibérica, un ejemplo claro lo tenemos en Lucena que fue denominada como ciudad judía.



Escultura de Maimónides en Córdoba.

Córdoba al igual que Málaga, Granada, Lucena, Sevilla, Zaragoza, fueron importantes focos de cultura judía y su intelectualidad marcó el pensamiento judío en la Edad Media.

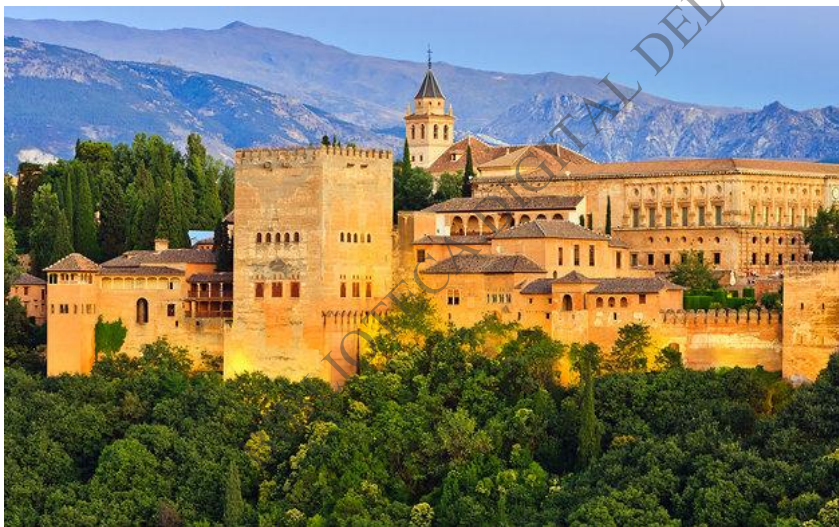


Imagen de la Alhambra(Granada)

El reino nazarí de Granada fue un lugar importante de acogida para los judíos andalusíes.



Imagen judíos en la corte de Alfonso X.

El reinado de Alfonso X como uno de los de mayor actividad pública de los judíos, incluso llegó a tener judíos al servicio de la corte.



Vista interior de la Sinagoga del Tránsito (Toledo).

Construcción de la sinagoga del Tránsito(1357-1358) como ejemplo claro del reinado de Pedro I y su política filojudía.



Vista interior de la Sinagoga de Santa María la Blanca (Toledo).

La revuelta de 1449 en Toledo por ser el primero de otros movimientos de características nuevas, trae a la memoria los sucesos de 1391.

6-Bibliografía

BAER, Y y LACAVE, J.L.: *Historia de los judíos en la España cristiana, Primera parte, Desde los orígenes hasta finales del siglo XIV*, Madrid, Ed. Altaena, 1981.

BAER, Y y LACAVE, J.L.: *Historia de los judíos en la España cristiana, Segunda parte, De la catástrofe de 1391 a la expulsión*, Madrid, Ed. Altaena, 1981.

HINOJOSA MONTALVO, J.: "Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión", en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.D.(coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp.25-41.

MITRE FERNÁNDEZ, E.: "De los Pogroms de 1391 a los ordenamientos de 1405(Un recodo en las relaciones judíos-cristianos en la Castilla Bajomedieval), *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 7(1994),pp.281-288.

MONSALVO ANTÓN, J.M.: "Los mitos cristianos sobre *crueledades judías* y su huella en el antisemitismo medieval europeo", en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.(ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002,pp.13-87.

Historia de los movimientos sociales. Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media, Madrid, editorial Siglo XXI, 1985.

POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1980.

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF